

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N° 108
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 26 de junio 2026	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	9:12 Horas	Hora Término	10:32 Horas

En Las Condes, a 26 de junio de 2026, siendo las 09:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidido por la Alcaldesa, señora Catalina San Martín, actuando como Ministro de Fe, doña María Teresa Ruiz, Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta N°107 del 24 de abril de 2026.
2. Cifras de Carabineros.
3. Avance plataforma SGID (Sistema de Gestión Información Delictual).
4. Avances programa de Certificación CPTED y maquetas participativas.
5. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Jaime Izarnótegui, Director de la Dirección de Seguridad Pública.
2. Manuel Melero, Concejal.
3. Karen Gaete, 47ª Comisaría de Las Condes.
4. Stephanie Escobar, 17º Comisaría de Las Tranqueras.
5. Rodrigo Varela, representante Fiscalía Local de Las Condes.
6. Rubén Plaza, Jefe BIRO Oriente.
7. Cristian Escobar, BICRIM PDI.
8. Gonzalo Martinez, Gendarmería de Chile.
9. Jenny Arriaza, Coordinadora Sectorial Subsecretaria Prevención Delito.
10. Marco Antonio Hurtado, Asesor Delegación Presidencial
11. Antonio Gutiérrez, Vicepresidente Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC.
12. Daniel Cabrera, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas: Olga González del Riego – Subdirectora Dirección de Seguridad Pública; Sydney Houston – Asesor Dirección de Seguridad Pública; Gastón Marchant – Jefe del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte – Sociólogo Observatorio Centro de Fusión de Información; Ema Garrido – Centro de Fusión de la Información; Carola Fuentes – Encargada de Departamento prevención DSP; Mónica Ramírez – encargada de Gestión Territorial DSP; Pamela Salinas – Asistente Técnico DSP; Jair Pincheira – Asistente Técnico DSP; Daniela Toledo – Jefe Inspección Dirección de Tránsito y Transporte Público, Rosario Bezanilla – Secretaria Municipal; Andrea Godoy, Secretaria Municipal; Patricio del Valle – Analista 17ª Comisaría; Carlos Moreno – Analista 17ª Comisaría; María Alicia Pizarro – Analista 47ª Comisaría; Macarena Rau, Presidente CPTED;

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 108 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 29 de mayo del año 2026. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente de manera unánime.

ACUERDO N° 07/2026

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 108 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 29 de mayo del año 2026.

2. CIFRAS DE CARABINEROS.

La Teniente Stefany Escobar, de la 17ª Comisaría de Las Condes, saluda a los asistentes e informa que expondrá las cifras correspondientes a la semana N°25, relativas a los Delitos de Mayor Connotación Social registrados en la jurisdicción de dicha unidad policial.

Señala que, al analizar los indicadores del año 2026 en comparación con igual período del año anterior, la 17ª Comisaría registra una disminución en los delitos de robo, tanto en los robos con violencia como en los robos con fuerza. Precisa que, a la fecha, se observa una reducción de 138 casos, equivalente a una disminución de un 16,5%.

No obstante lo anterior, indica que algunos delitos presentan indicadores en el umbral rojo. En relación con el delito de homicidio, explica que durante el período se registran dos casos; sin embargo, aclara que uno de ellos correspondió inicialmente a un homicidio mal tipificado, tratándose finalmente de un homicidio frustrado, mientras que el otro corresponde al caso de connotación pública relacionado con un femicidio ocurrido en la comuna.

Respecto del delito de lesiones, señala que, tal como se expuso en la sesión anterior del Consejo, la mayoría de estos casos se producen en contextos asociados a accidentes de tránsito, caídas u otras situaciones similares, por lo que corresponden a hechos que escapan, en gran medida, a las posibilidades de prevención derivadas de la presencia policial.

Asimismo, informa que el delito de violación también presenta un incremento. Sin embargo, precisa que, en su mayoría, corresponde a hechos ocurridos al interior de los domicilios o en contextos intrafamiliares, por lo que igualmente exceden el ámbito preventivo que puede desarrollar Carabineros mediante patrullajes o presencia policial.

Finalmente, reitera que los delitos que pueden ser abordados de manera más directa mediante estrategias preventivas y operativas, particularmente los robos con violencia y los robos con fuerza, presentan una disminución respecto del año anterior.

STOP Semana 25 - 17 Com. Las Condes

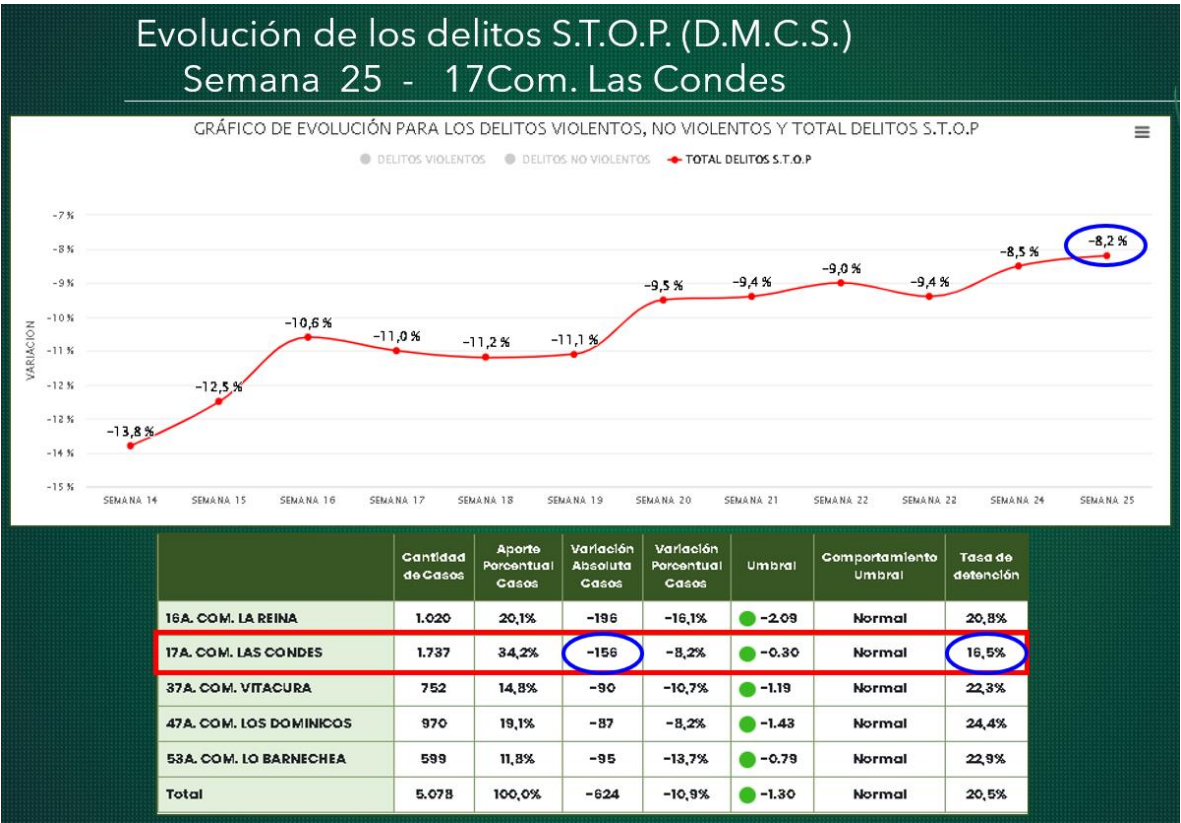
CASOS POLICIALES PACIO OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMERAL
	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	4.50
VIOLACIONES	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	6	6	0	0,0%	0.28
LESIONES	6	4	-2	-33,3%	22	27	5	22,7%	127	187	60	47,2%	3.92
ROBOS	33	22	-11	-33,3%	128	112	-16	-12,5%	834	696	-138	-16,5%	1.51
Robos con violencia	18	7	-11	-61%	57	41	-16	-28,1%	362	272	-90	-24,9%	0.25
Robo con violencia	6	0	-6	-100,0%	12	9	-3	-25,0%	50	36	-12	-24,0%	0.26
Robo con intimidación	3	2	-1	-33,3%	7	8	1	14,3%	78	56	-22	-28,2%	1.25
Robo por sorpresa	9	5	-4	-44,4%	37	24	-13	-35,1%	213	169	-44	-20,7%	0.16
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	21	9	-12	-57,1%	0.79
Robos con fuerza	15	15	0	0,0%	71	71	0	0,0%	472	424	-48	-10,2%	1.50
Robo de vehículo	3	3	0	0,0%	13	14	1	7,7%	90	63	-7	-7,8%	1.13
Robo objeto desde veh	5	4	-1	-20,0%	31	24	-7	-22,6%	179	140	-39	-21,8%	2.64
Robo en lugar habitado	4	4	0	0,0%	11	10	-1	-9,1%	83	54	-29	-34,9%	0.80
Robo en lugar no hab	3	2	-1	-33,3%	13	12	-1	-7,7%	89	91	2	2,2%	0.08
Otros robos con fuerza	0	2	2	N.D%	3	11	8	266,7%	31	56	25	80,6%	0.17
HURTOS	39	35	-4	-10,3%	176	167	-9	-5,1%	926	846	-80	-8,6%	0.32
TOTAL	78	62	-16	-20,5%	326	308	-18	-5,5%	1.893	1.737	-156	-8,2%	0.30

Última Semana
-20,5%
(16 casos menos)

Últimos 28 días
-5,5%
(18 casos menos)

Año a la fecha
-8,2%
(156 casos menos)

A continuación, se refiere a la tasa de detención de la 17ª Comisaría, señalando que dicha unidad concentra la mayor cantidad de casos de la Prefectura Andes, con un total de 1.737 casos registrados, manteniendo una tasa de detención de 16,5%, indicador que refleja el trabajo operativo desarrollado por la unidad.



A continuación, la Teniente Karen Gaete, de la 47ª Comisaría de Los Dominicos, expone las cifras correspondientes a dicha unidad policial.

Señala que la presentación considera el análisis de tres períodos: la última semana, los últimos 28 días y el acumulado del año. Indica que, al comparar los Delitos de Mayor Connotación Social registrados durante los años 2025 y 2026, se observa una disminución de 87 casos, pasando de 1.057 a 970 casos, lo que representa una reducción de un 8,2% en el acumulado anual.

Respecto de los distintos indicadores delictuales, señala que el delito de homicidio no registra casos durante el período analizado. En cuanto al delito de violación, informa que durante el presente año se registran dos casos aislados. Explica que uno de ellos corresponde a un hecho ocurrido fuera de la comuna, cuya denuncia fue presentada en Las Condes luego que la madre de la víctima tomara conocimiento de los hechos mientras se encontraba en un centro asistencial de la comuna. Agrega que el segundo caso también corresponde a un hecho ocurrido fuera de la comuna, en el contexto de una fiesta, el cual igualmente fue denunciado en la jurisdicción de la 47ª Comisaría.

En relación con el delito de lesiones, señala que el indicador se mantiene en el umbral verde, registrando una variación porcentual de un 12,7%. Agrega que, al igual que lo señalado por la Teniente Escobar, este tipo de delitos se genera principalmente en contextos asociados a accidentes de tránsito y a las situaciones posteriores que éstos originan, por lo que corresponden a hechos que no pueden ser abordados de manera directa mediante acciones preventivas, al producirse dentro del contexto mismo en que ocurren.

Respecto de los delitos de robo, informa que el robo con violencia presenta un punto crítico, registrando un aumento de un 100%; sin embargo, precisa que durante la última semana dicho delito presentó una disminución de un 50%.

Respecto del robo por sorpresa, informa que el delito disminuye durante la última semana y en los últimos 28 días; sin embargo, el acumulado del año presenta un aumento de un 8,3%.

En relación con el robo en lugar habitado, informa que se registran 50 casos menos que durante el año anterior. Agrega que, para abordar este tipo de delitos, la 47ª Comisaría mantiene un trabajo coordinado con la Municipalidad de Las Condes, desarrollando permanentemente acciones conjuntas y operativos destinados a obtener resultados positivos en materia de prevención.

STOP Semana 25 - 47Com. Los Dominicos

100 años

CASOS POLICIALES PACIO OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● -0.50
VIOLACIONES	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	8	2	-6	-75,0%	● -2.11
LESIONES	4	3	-1	-25,0%	23	23	0	0,0%	102	115	13	12,7%	● 0.64
ROBOS	19	12	-7	-36,8%	69	81	12	17,4%	524	451	-73	-13,9%	● -1.31
Robos con violencia	6	2	-4	-66,7%	18	18	0	0,0%	105	117	12	11,4%	● 1.79
Robo con violencia	2	1	-1	-50,0%	3	6	3	100,0%	23	27	4	17,4%	● 2.03
Robo con intimidación	2	0	-2	-100,0%	5	4	-1	-20,0%	29	31	2	6,9%	● -0.28
Robo por sorpresa	2	1	-1	-50,0%	9	6	-3	-33,3%	48	52	4	8,3%	● 1.99
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	1	2	1	100,0%	5	7	2	40,0%	● -0.16
Robos con fuerza	13	10	-3	-23%	51	63	12	23,5%	419	334	-85	-20,3%	● -1.59
Robo de vehículo	2	3	1	50,0%	6	9	1	12,5%	74	61	-13	-17,6%	● -0.96
Robo obje o desde veh	3	2	-1	-33,3%	17	27	10	58,8%	155	135	-20	-12,9%	● -1.71
Robo en lugar habitado	7	2	-5	-71,4%	15	10	-5	-33,3%	114	64	-50	-43,9%	● -1.06
Robo en lugar no hab	1	2	1	100,0%	9	10	1	11,1%	56	57	1	1,8%	● 0.61
Otros robos con fuerza	0	1	1	N.D%	2	7	5	250,0%	20	17	-3	-15,0%	● -1.00
HURTOS	9	12	3	33,3%	64	61	-3	-4,7%	423	402	-21	-5,0%	● -0.31
TOTAL	33	27	-6	-18,2%	157	165	8	5,1%	1.057	976	-81	-7,7%	● -1.43

↓

Última Semana

-18,2%

(6 casos menos)

↑

Últimos 28 días

5,1%

(8 casos más)

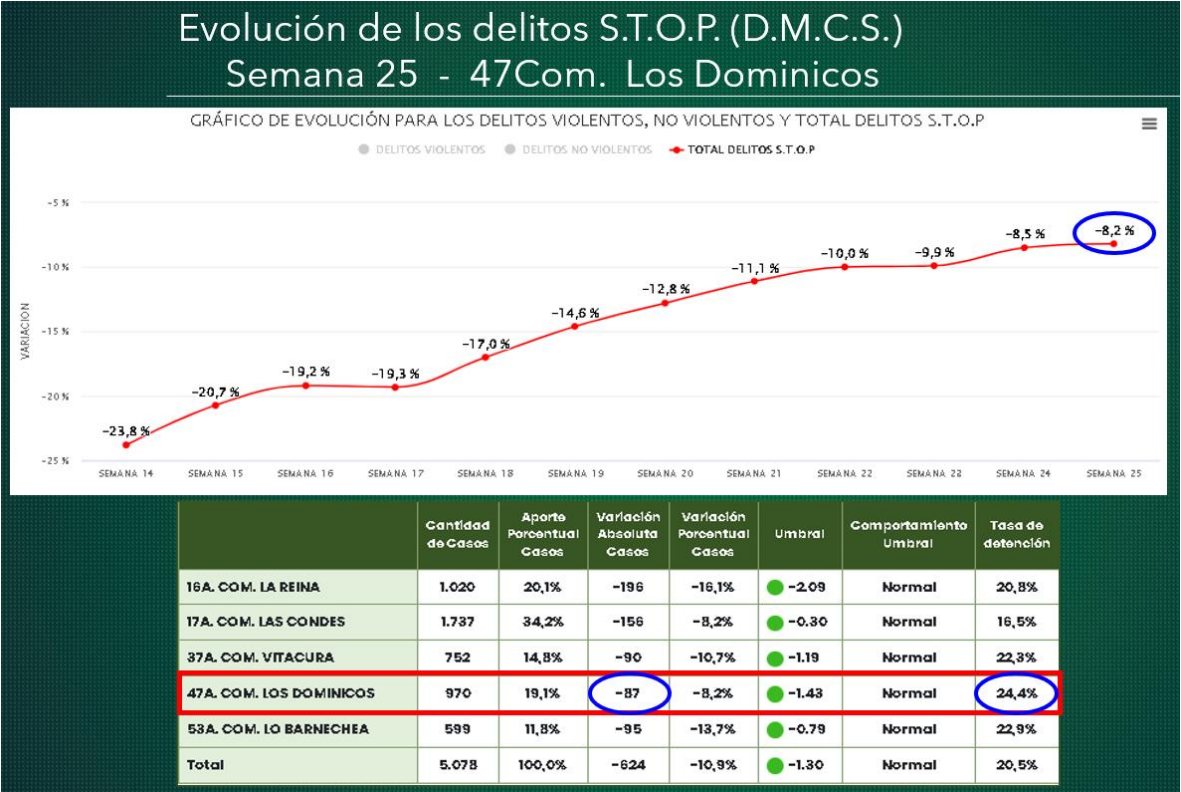
↓

Año a la fecha

-8,2%

(87 casos menos)

Finalmente, informa que la 47ª Comisaría registra la tasa de detención más alta de la Prefectura Andes, alcanzando un 24,4%. Agrega que, en términos generales, la unidad registra una disminución de un 8,2% en los Delitos violentos, no violentos y total delitos analizados.



A continuación, se refiere a la evolución de los Delitos de Mayor Connotación Social a nivel comunal, considerando conjuntamente la información correspondiente a la 17ª Comisaría de Las Condes y a la 47ª Comisaría de Los Dominicos.

Señala que, respecto de la evolución de los delitos violentos, no violentos y del total de los delitos analizados, el dato más destacable y positivo de los últimos siete días corresponde a la disminución de un 62,5% en los robos con violencia, los que descendieron de 24 a 9 casos. Agrega que, en el resto de las categorías, se observa una estabilidad casi absoluta y destaca que los homicidios se mantienen prácticamente en cero.

Asimismo, indica que el análisis del año a la fecha entrega una visión general del comportamiento delictual de la comuna. En ese sentido, informa que durante el año 2026 se registran 2.707 casos, mientras que durante igual período del año 2025 se registraron 2.950 casos, lo que representa una disminución de 243 casos. Agrega que, en cuanto a los robos con fuerza, éstos registran una disminución de un 14,9%.

Continúa señalando que, a nivel comunal, durante la última semana se registra una disminución de un 19,8%; en los últimos 28 días, una disminución de un 2,1%, equivalente a 10 casos menos; y, en el acumulado del año, una disminución de un 8,2%, correspondiente a 243 casos menos respecto del mismo período del año anterior. En ese contexto, señala que dichas cifras favorecen el desempeño de la comuna.

STOP Semana 25 – Comuna de Las Condes

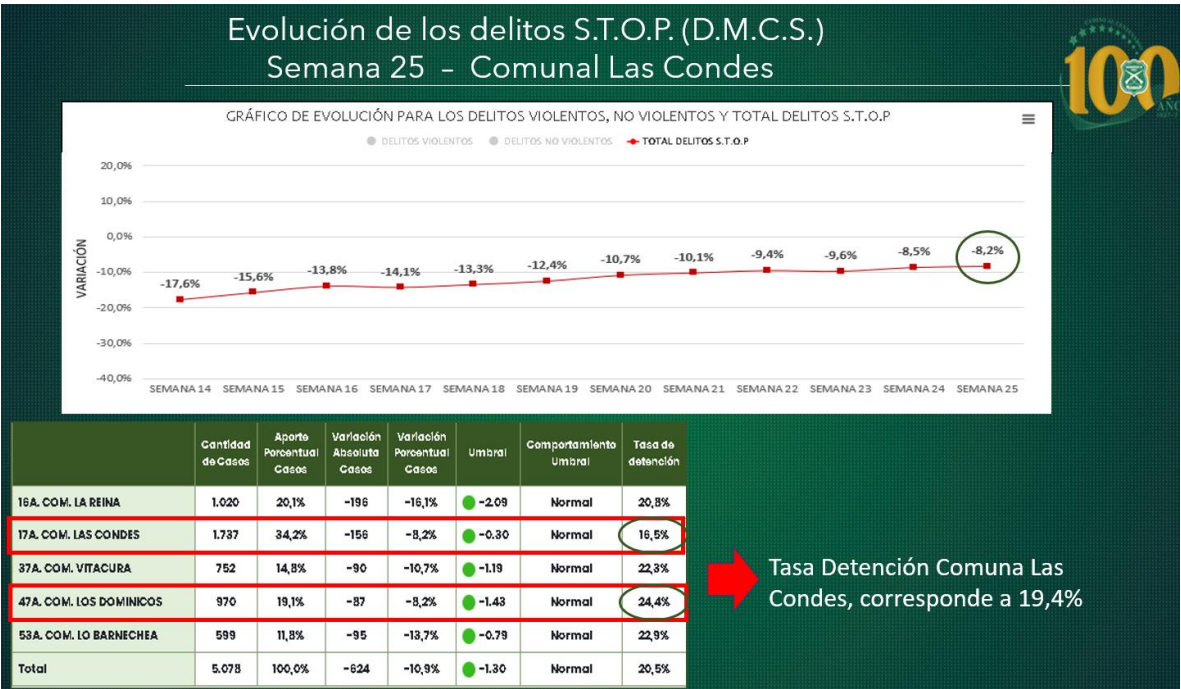
CASOS POLICIALES	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
PACIC OPERATIVO 2.0	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	2	2	N.D.
VIOLACIONES	1	1	0	N.D.	1	2	1	100%	14	8	-6	-43%
LESIONES	10	7	-3	-30%	45	50	5	11%	229	302	73	32%
ROBOS	52	34	-18	-35%	209	193	-16	-8%	1358	1147	-211	-16%
Robos con violencia	24	9	-15	-62,5%	75	59	-16	-21,3%	467	389	-78	-16,7%
Robo con violencia	8	1	-7	-88%	15	15	0	0%	73	65	-8	-11%
Robo con intimidación	5	2	-3	-60%	12	12	0	0%	107	87	-20	-19%
Robo por sorpresa	11	6	-5	-45%	46	30	-16	-35%	261	221	-40	-15%
Robo Violento Vehículo	0	0	0	N.D.	2	2	0	0%	26	16	-10	-38%
Robos con fuerza	28	25	-3	-10,7%	122	134	12	9,8%	891	758	-133	-14,9%
Robo de vehículo	5	6	1	20%	21	23	2	10%	164	144	-20	-12%
Robo obj de o desde veh	8	6	-2	-25%	48	51	3	6%	334	275	-59	-18%
Robo en lugar habitado	11	6	-5	-45%	26	20	-6	-23%	197	118	-79	-40%
Robo en lugar no hab	4	4	0	0%	22	22	0	0%	145	148	3	2%
Otros robos con fuerza	0	3	3	#DIV/0!	5	18	13	260%	51	73	22	43%
HURTOS	48	47	-1	-2%	240	228	-12	-5%	1349	1248	-101	-7,5%
TOTAL	111	89	-22	-19,8%	483	473	-10	-2%	2950	2707	-243	-8,2%

Última Semana
-19,8%
(22 casos menos)

Últimos 28 días
-2,1 %
(10 casos menos)

Año a la fecha
-8,2%
(243 casos menos)

Finalmente, informa que la tasa de detención consolidada de la comuna, considerando conjuntamente los resultados de la 17ª y la 47ª Comisarías, alcanza un 19,4%, concluyendo con ello la presentación de las cifras de Carabineros.



La Alcaldesa agradece la presentación y da paso al siguiente punto de la tabla.

3. AVANCE PLATAFORMA SGID (SISTEMA DE GESTIÓN INFORMACIÓN DELICTUAL).

A continuación, el Jefe del Centro de Fusión de Información, señor Gastón Marchant, presenta los avances de la Plataforma SGID (Sistema de Gestión de Información Delictual).

Al iniciar su exposición, señala que la presentación considera, en una primera etapa, una introducción mediante una presentación en PowerPoint y, posteriormente, la exhibición de un video de aproximadamente diez minutos de duración, cuyo objetivo es mostrar el

funcionamiento de la plataforma y la metodología integrada en la plataforma, se encuentra implementando el Centro de Fusión de Información en la comuna de Las Condes.

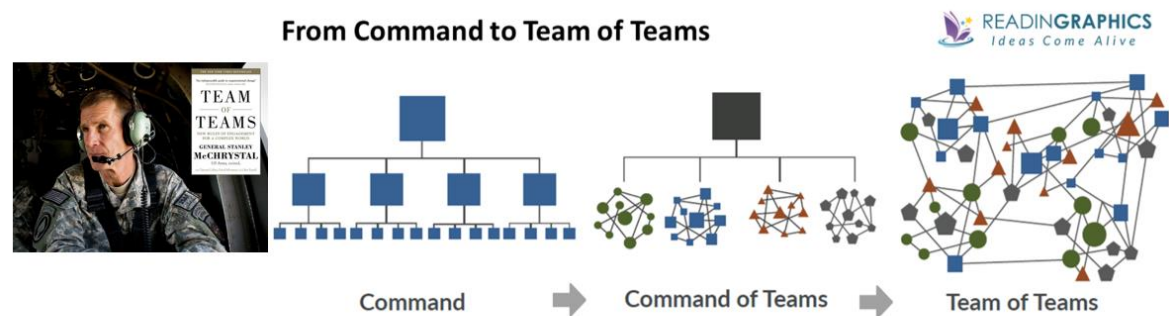
Explica que, durante el año 2025, surgió la tarea y la idea de transformar el antiguo Observatorio en un Centro de Fusión de Información. Señala que dicho proceso formó parte de un compromiso asumido durante el año 2025 ante el propio Consejo Comunal de Seguridad Pública, oportunidad en la que se planteó la intención de avanzar desde un observatorio orientado principalmente a describir hechos ya ocurridos hacia un modelo de trabajo que permitiera anticiparse a los fenómenos delictuales.

En ese contexto, indica que el nuevo enfoque busca integrar información proveniente de distintas fuentes, transitando hacia una etapa anticipatoria y con la expectativa de evolucionar, en el futuro, hacia un sistema de carácter predictivo.

Asimismo, informa que, mediante decreto dictado en junio de 2025, se creó formalmente el Centro de Fusión de Información, dando inicio a un proceso de trabajo desarrollado por un equipo multidisciplinario compuesto por ocho profesionales, entre ellos sociólogos, ingenieros y geógrafos.

Agrega que dicho equipo aplica metodologías de inteligencia para lograr procesar grandes volúmenes de información mediante un ciclo de producción de inteligencia, con el propósito de generar productos útiles para apoyar la toma de decisiones. Señala que este proceso comenzó prestando apoyo a la Dirección de Seguridad Pública y que actualmente se trabaja para que dicho ciclo de producción también pueda extenderse a otras instancias municipales, para la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Señala que, durante el desarrollo de esta iniciativa, tomaron como referencia el libro *Team of Teams*, del General Stanley McChrystal, obra que aborda el trabajo colaborativo en organizaciones complejas. Explica que uno de los conceptos centrales contenidos en dicha publicación, y que fue adoptado por el Centro de Fusión de Información, consiste en transitar desde la lógica de la "necesidad de saber", basada en el manejo compartimentado de la información y en el trabajo en silos, hacia el concepto de la "necesidad de compartir" la información.



INTEGRAR SISTEMAS

De los silos a la red · lógica “Team of Teams” (Gen. Stanley McChrystal) aplicada al CFI



La **arquitectura** de la integración

- 1** **Conciencia compartida**
Todas las fuentes —policiales, municipales, DSP y abiertas— ven el mismo panorama.
- 2** **Ejecución empoderada**
La decisión ocurre en el borde, con contexto, sin esperar la orden de arriba.

Precisa que este enfoque debe aplicarse respetando las restricciones legales existentes respecto de los datos sensibles y de aquella información que, por su naturaleza, debe resguardarse. Sin perjuicio de ello, señala que el intercambio de información constituye uno de los pilares que ha orientado el desarrollo del Centro de Fusión de Información, en el entendido de que una mayor disponibilidad e integración de antecedentes permite obtener una comprensión situacional más completa del entorno de seguridad y, con ello, mejorar el proceso de toma de decisiones.

Señala que este cambio responde también a la necesidad de adaptar la forma de procesar la información al contexto propio de la seguridad pública. Explica que las estructuras tradicionales de análisis suelen estar diseñadas para entornos predecibles; sin embargo, el ámbito de la seguridad pública, y especialmente el fenómeno delictual, presenta un elevado dinamismo, lo que exige una forma distinta de abordar el análisis de la información.

En ese contexto, indica que actualmente se encuentran en una segunda etapa del proceso, orientada al desarrollo de un procesamiento más sistémico de la información, el cual ya no se circunscribe únicamente al trabajo desarrollado por el Centro de Fusión de Información, sino que busca producir información útil para fortalecer el proceso de toma de decisiones en distintos niveles de la gestión municipal.

Agrega que el principal desafío consistió en superar el enfoque tradicional del antiguo Observatorio, el cual se centraba principalmente en describir hechos ya ocurridos y proyectar tendencias, avanzando hacia un modelo basado en la comprensión situacional y en un análisis de carácter anticipatorio.

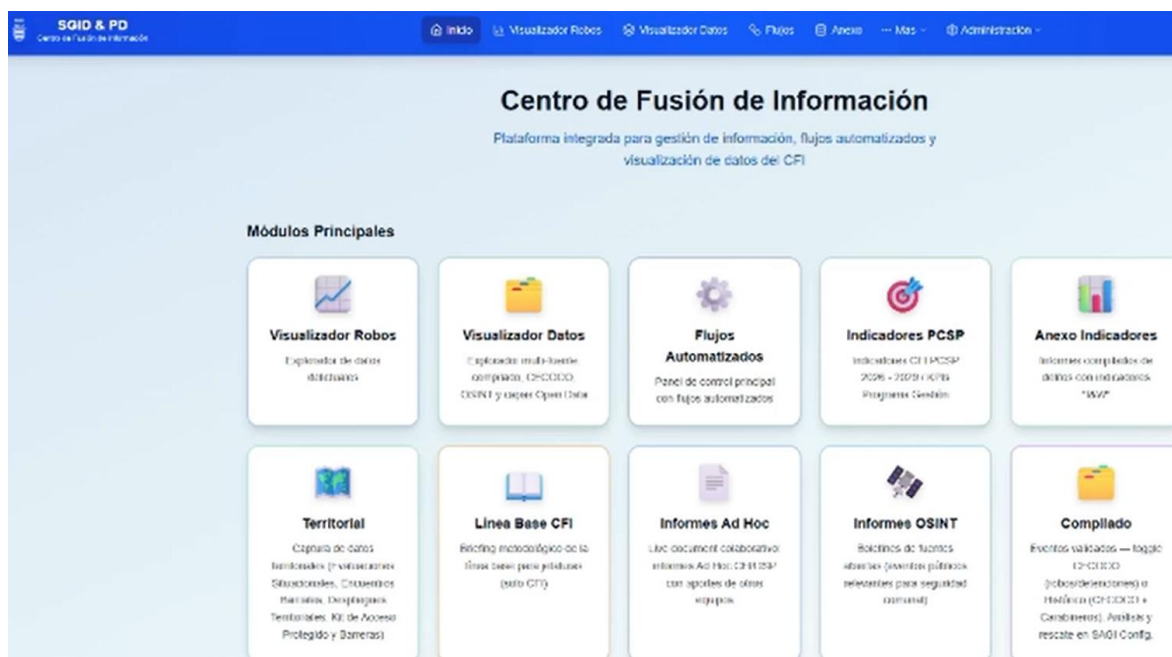
Precisa que el objetivo es desarrollar un sistema anticipatorio y no predictivo, por cuanto estima que predecir la ocurrencia del delito resulta extremadamente complejo. No obstante, señala que el análisis de grandes volúmenes de información permite identificar patrones asociados a horarios, lugares y otros factores relevantes, generando antecedentes que contribuyen a fortalecer las acciones preventivas.

Finalmente, señala que este proceso ha permitido evolucionar hacia un sistema adaptativo y anticipatorio, representado actualmente por el Centro de Fusión de Información.

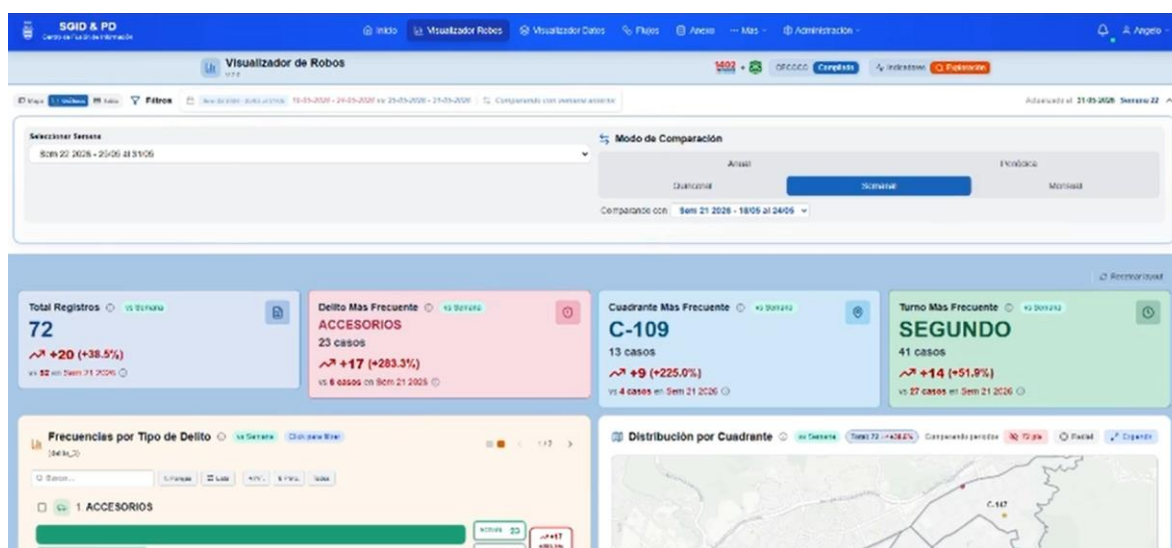
A continuación, señala que la metodología desarrollada por el Centro de Fusión de Información ha sido implementada a través de una plataforma tecnológica, la cual fue desarrollada sin costo para la Municipalidad, destacando que su implementación ha sido posible principalmente gracias al trabajo y compromiso del equipo profesional, sin costo al municipio.

Explica que dicha plataforma se encuentra estructurada sobre una arquitectura de inteligencia y que su acceso está destinado principalmente a los analistas del Centro de Fusión de Información. Agrega que en ella se integra información correspondiente a distintas áreas de trabajo, entre ellas el seguimiento de indicadores, el Plan Comunal de Seguridad Pública, las líneas base de análisis y la metodología utilizada por el equipo.

Asimismo, señala que uno de los objetivos de la plataforma es resguardar el conocimiento generado por los analistas, de manera que éste permanezca dentro de la organización y no dependa exclusivamente de las personas que desempeñan dichas funciones, permitiendo mantener una comprensión institucional de la información en el tiempo y facilitar el desarrollo de nuevos análisis.

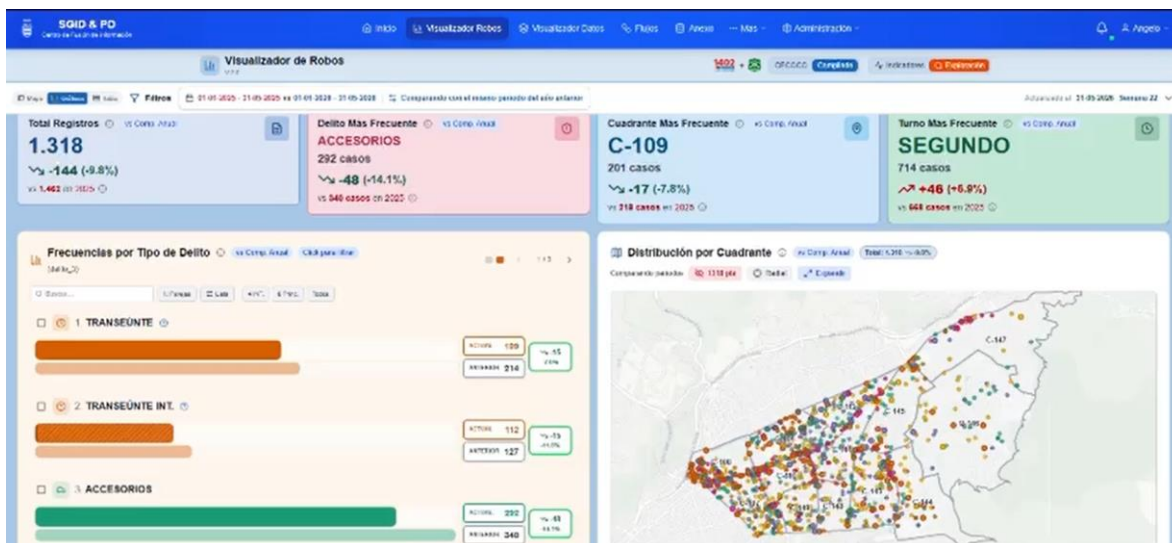


Indica que la plataforma incorpora un módulo de comparación que permite analizar la información en distintos períodos, tales como anual, mensual, quincenal o diario, según las necesidades del análisis requerido. Precisa que la información se integra a partir de diversas fuentes de datos, entre ellas los sistemas institucionales (1402), antecedentes proporcionados por Carabineros y otras bases de información disponibles (S.T.O.P.).



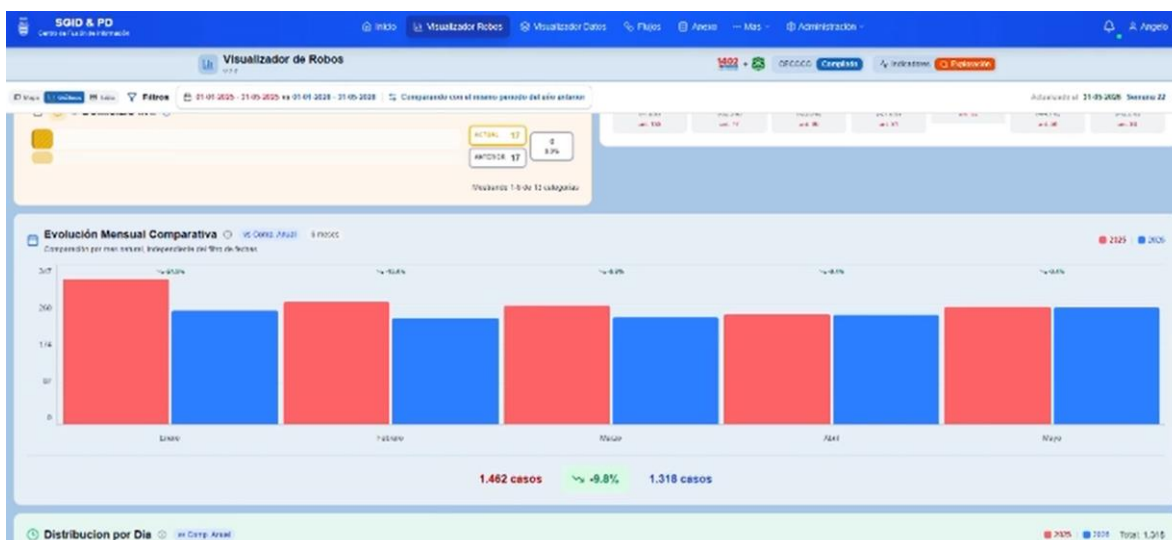
Agrega que los datos integrados son previamente validados y analizados por los analistas senior y posteriormente representados geográficamente sobre la comuna, permitiendo visualizar la distribución territorial de los delitos y su comportamiento en las jurisdicciones de la 17ª y 47ª Comisaría, así como las variaciones registradas en cada una de ellas.

Finalmente, señala que esta metodología ha permitido optimizar significativamente los tiempos de análisis, precisando que un proceso que anteriormente requería entre cuatro y cinco horas para evaluar el comportamiento de un cuadrante, actualmente permite obtener un primer análisis en menos de una hora, sin perjuicio de que los estudios de mayor profundidad continúen dependiendo del requerimiento específico que se formule.

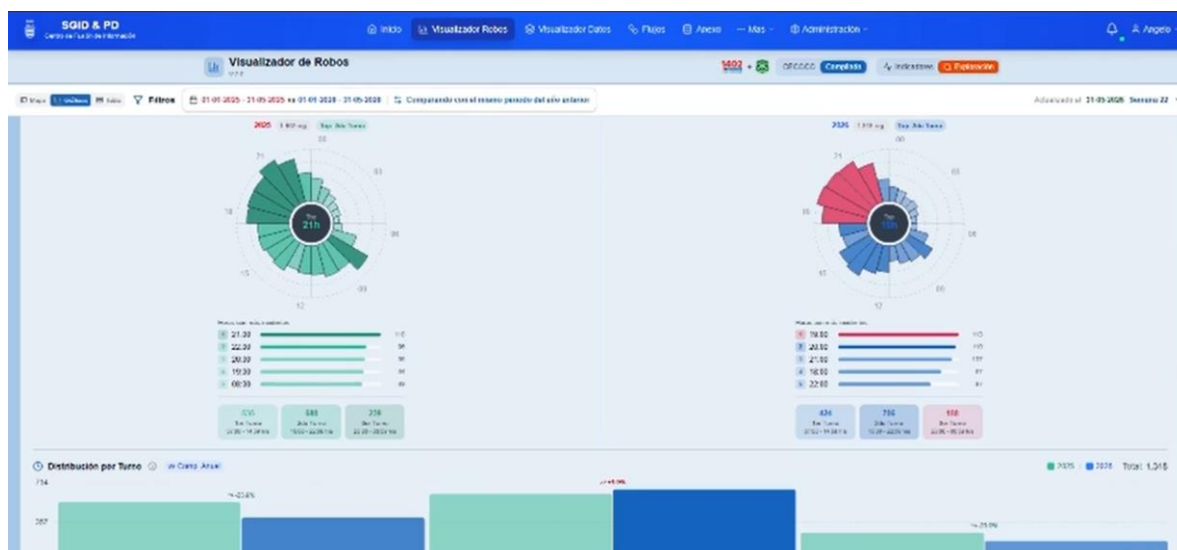


A continuación, señala que la plataforma incorpora, en una primera etapa, las principales tipologías delictuales, especialmente los delitos de robo. Explica que esta herramienta permite apoyar la planificación operativa, al posibilitar el análisis de la evolución mensual comparativa de los delitos, citando como ejemplo la disminución registrada respecto del año anterior.

Asimismo, indica que la plataforma permite visualizar la distribución semanal de los eventos, identificar los rangos en que éstos se producen, los horarios de ocurrencia y su distribución por turnos. Señala que esta información permite que el Jefe de Turno y el Jefe Operativo cuenten, a través de la plataforma, con una dimensión más precisa de lo que está ocurriendo durante cada turno, considerando los horarios y rangos previamente establecidos.

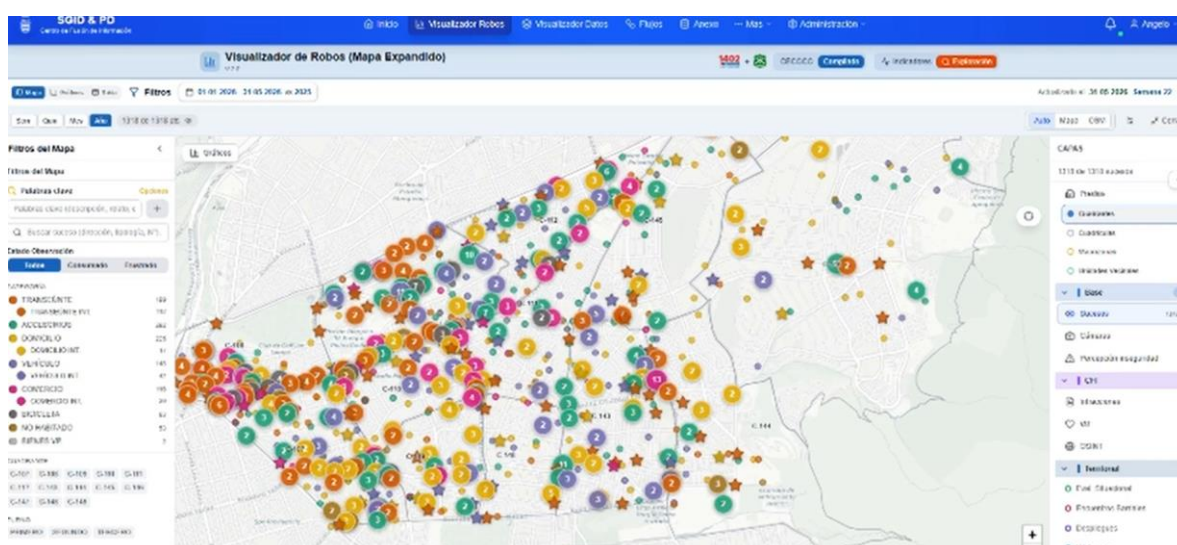
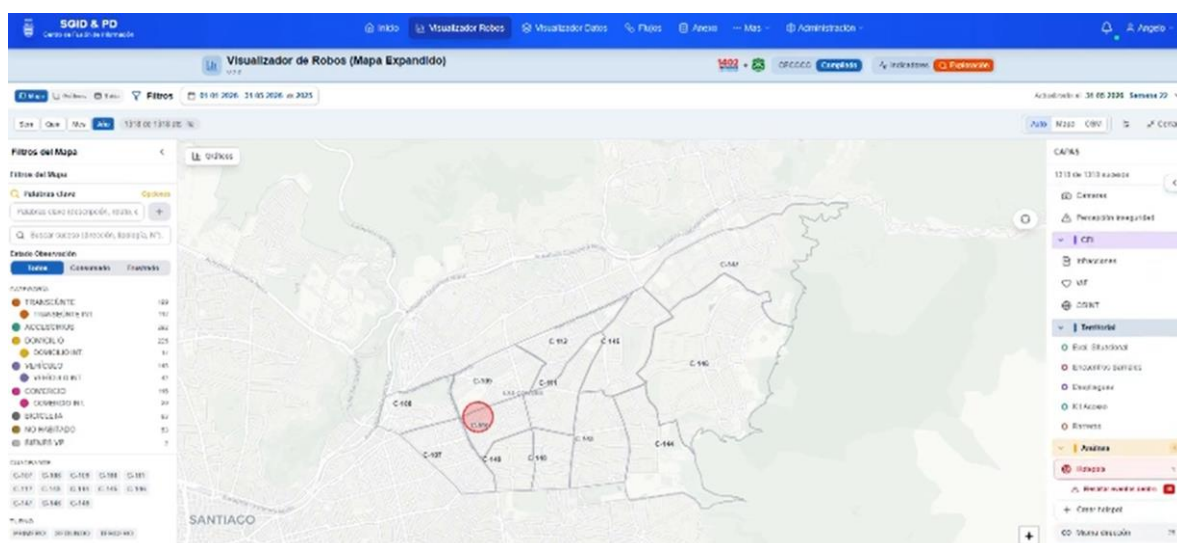


Agrega que la plataforma integra antecedentes relativos al total de registros, los delitos de mayor frecuencia, los cuadrantes con mayor incidencia y la distribución por turnos, concentrando toda esta información en un mismo sistema para facilitar su análisis.



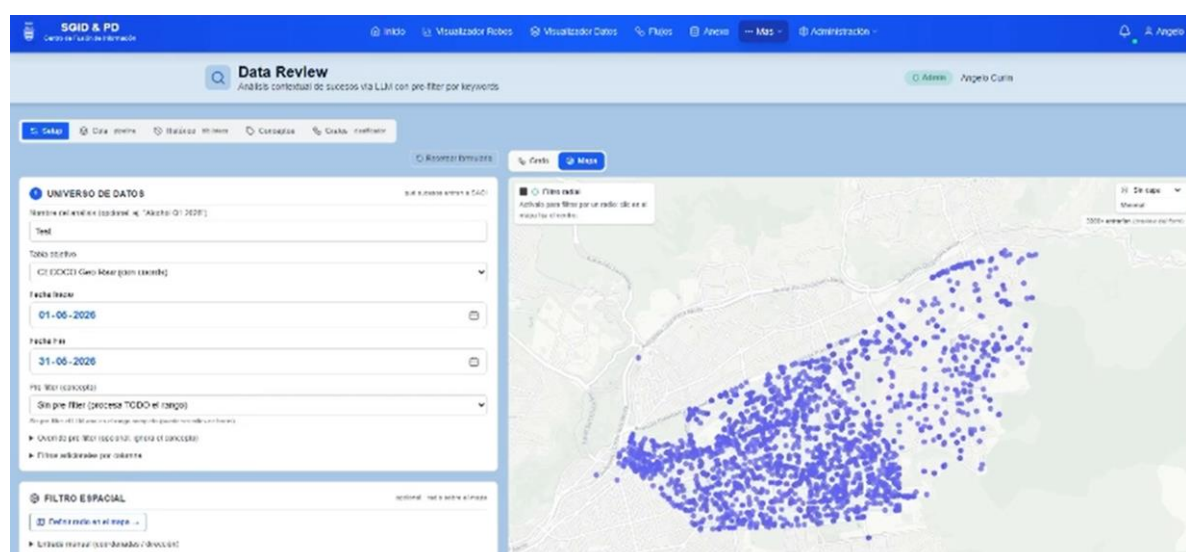
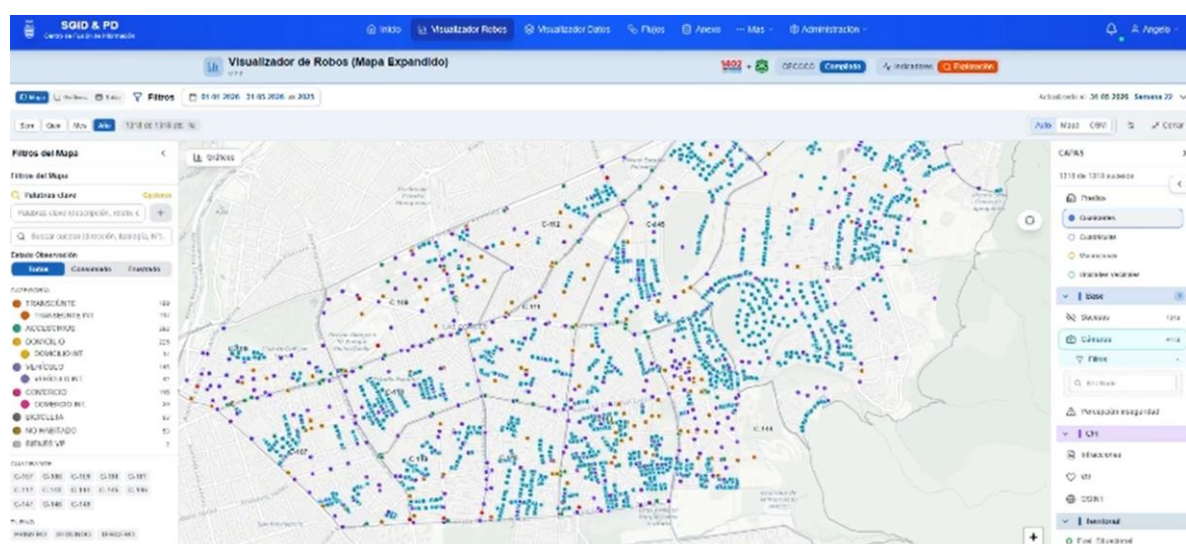
Posteriormente, explica que la plataforma incorpora una segunda capa de análisis, la cual no solo permite representar o acceder a la información, sino también profundizar el análisis de los datos mediante la integración de distintas capas de información territorial.

Señala que la plataforma incorpora la división de la comuna de Las Condes por cuadrantes, unidades vecinales y las distintas formas de organización territorial utilizadas por la Municipalidad. Agrega que, sobre esta misma capa, se integran los delitos previamente expuestos, permitiendo visualizar territorialmente su distribución.



Explica que las estrellas representan los delitos de mayor connotación y que los círculos, diferenciados por colores, corresponden a los distintos tipos de delitos y a la forma en que éstos se agrupan. Indica que ello permite visualizar territorialmente el comportamiento de los delitos dentro de la comuna.

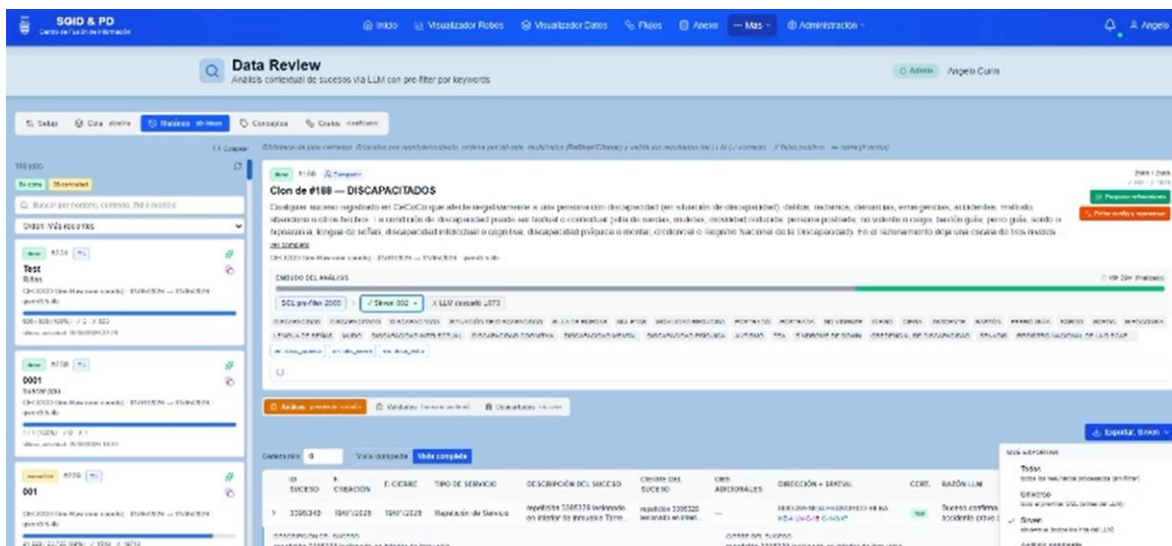
Continúa señalando que la plataforma permite comenzar a integrar otros tipos de capas de información, entre ellas las cámaras de televigilancia. Explica que ello permite no solo visualizar el lugar donde ocurre un determinado delito, sino también planificar a partir de la información disponible. En ese sentido, indica que, cuando se proyecta implementar iniciativas tecnológicas, la plataforma permite evaluar la pertinencia de dichas inversiones y determinar el lugar más adecuado para su instalación.



Agrega que, por esta razón, la plataforma constituye un instrumento de gobernanza al interior de la Dirección de Seguridad Pública, al integrar información proveniente de las cámaras de televigilancia, los sistemas LPR y CLPR, dentro de un panorama operacional común.

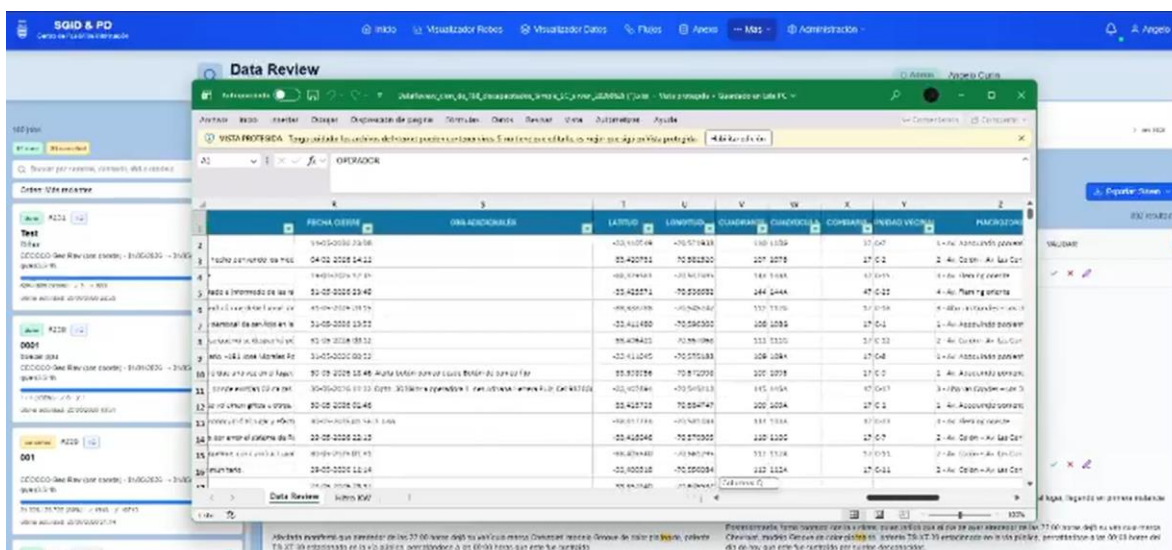
Asimismo, señala que también han logrado integrar otros tipos de datos generados por la propia Dirección de Seguridad Pública, entre ellos las infracciones cursadas por los inspectores municipales. Explica que la plataforma incorpora, además, una herramienta de análisis que permite a los analistas atender los distintos requerimientos que reciben, ya sea aquellos formulados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública o los que se originan con motivo de solicitudes de acceso a la información pública.

Indica que la plataforma dispone de un motor de búsqueda mediante palabras clave, basado en inteligencia artificial, el cual —si bien actualmente corresponde a una herramienta de menor escala— estima que, con una infraestructura más robusta, podría alcanzar un mayor desarrollo. Señala que esta funcionalidad permite realizar levantamientos específicos de información, mencionando como ejemplo el análisis de la situación de las personas con discapacidad a partir de los antecedentes registrados en el sistema 1402 y la forma en que dicho grupo puede verse afectado por determinados fenómenos delictuales. Agrega que esta herramienta permite elaborar informes ad hoc a requerimiento de las distintas unidades municipales.



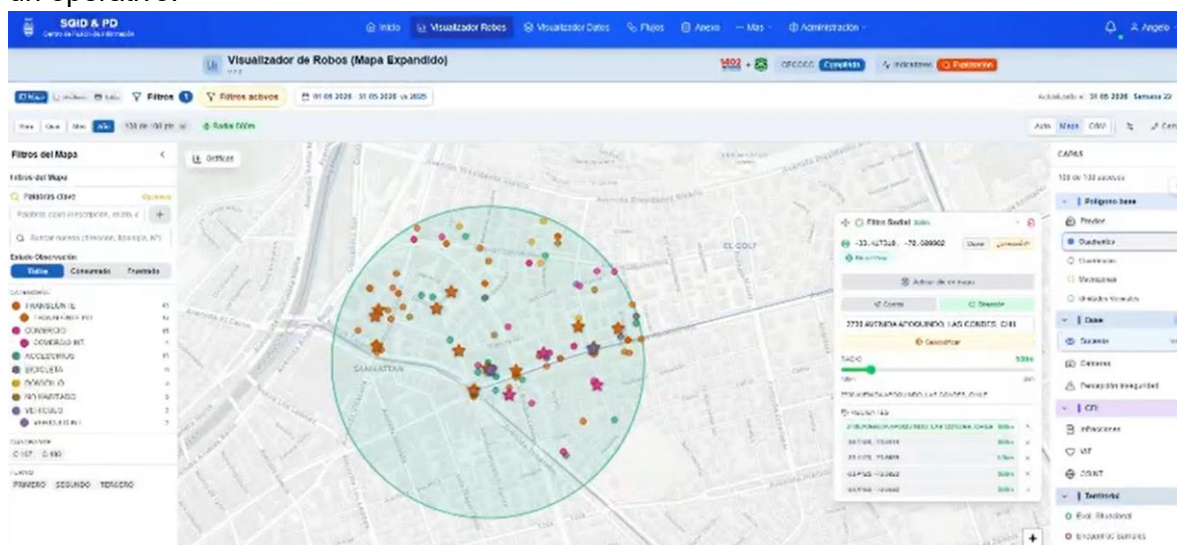
Precisa que han debido elaborar informes relacionados con personas con discapacidad y, asimismo, atender requerimientos formulados por el propio Consejo respecto de determinados polígonos o barrios específicos. Señala que estos levantamientos se realizan utilizando búsquedas por palabras clave, herramienta que considera de gran utilidad, por cuanto permite obtener una visión amplia de la dinámica asociada a la información disponible.

Agrega que toda esta información puede ser extraída a través de un archivo Excel, el cual mantiene la integridad del dato y constituye una fuente de consulta para los distintos analistas del Centro de Fusión de Información. Explica que dicho archivo permite efectuar búsquedas por rangos de fechas, cuadrantes y otros criterios de consulta, proporcionando una base sólida para la elaboración de los distintos informes que les son requeridos.

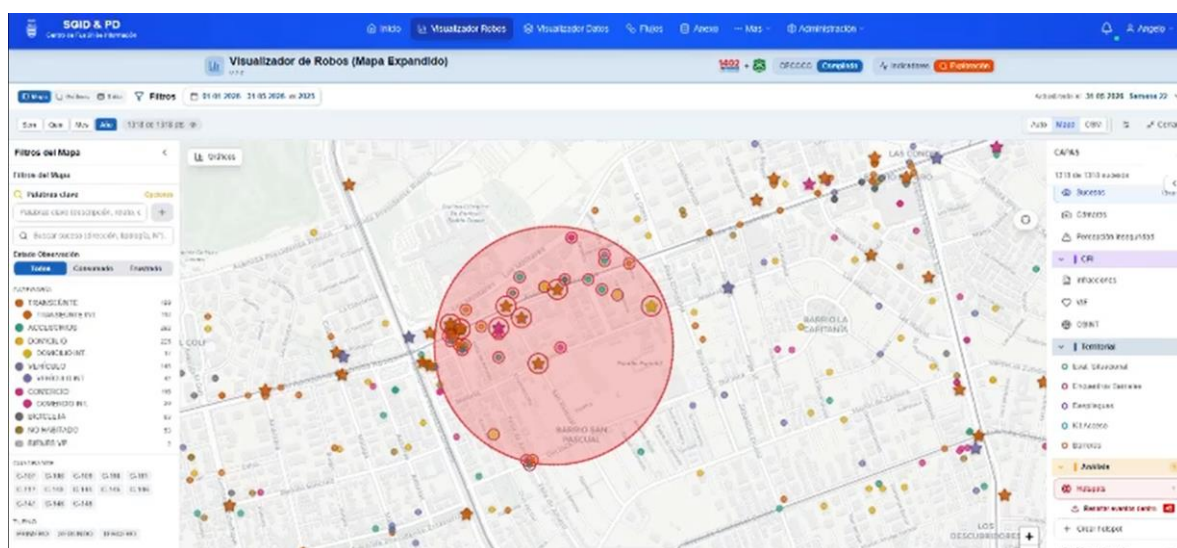


Indica, a su vez, que el sistema 1402 termina constituyendo una fuente de información de gran relevancia para el desarrollo de análisis barriales.

Señala que esta herramienta permite desarrollar análisis radiales, los cuales sirven de apoyo a la planificación de operativos focalizados. Explica que, antes de ejecutar un procedimiento en un determinado sector, resulta necesario comprender la dinámica propia del lugar, conocer los hechos que allí ocurren e identificar los riesgos a los que podrían verse expuestos los inspectores municipales y los demás funcionarios que participan en un operativo.



Agrega que la plataforma permite realizar este análisis radial, ya que actualmente cuentan con la capacidad de consultar cualquier calle registrada dentro de la comuna y visualizar los hechos que han ocurrido en ese sector. Precisa que existe un desfase en la actualización de la información, indicando que los datos provenientes del sistema 1402 se incorporan semanalmente y los antecedentes proporcionados por Carabineros se actualizan de manera quincenal. No obstante, señala que ya se encuentran utilizando esta herramienta para efectuar análisis radiales vinculados a distintos proyectos, mencionando como ejemplo la futura estación del teleférico, con el objeto de comprender cómo dicha infraestructura se inserta en la problemática existente en el sector.



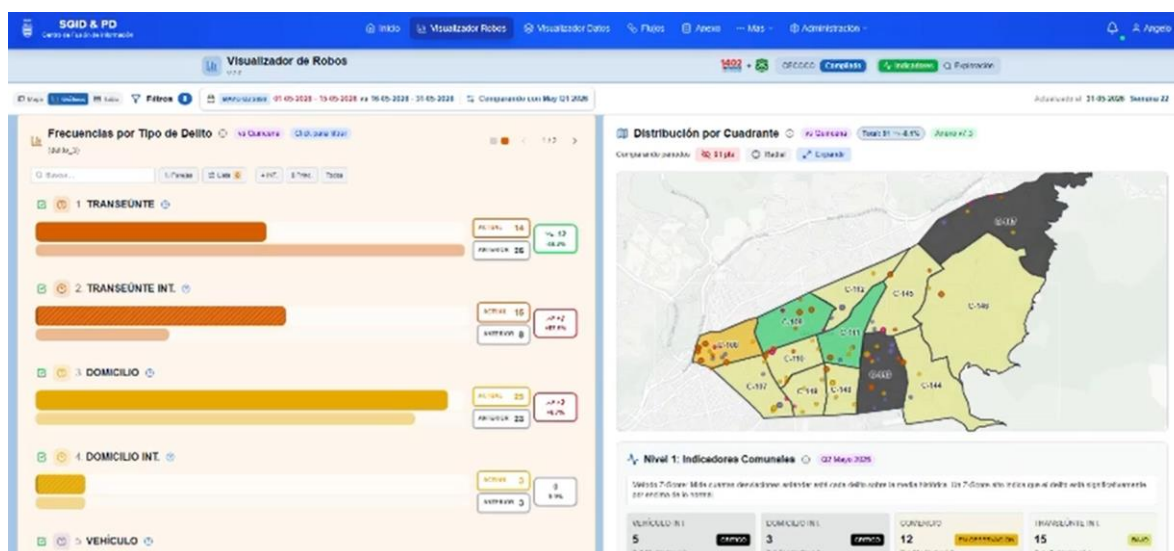
Asimismo, informa que actualmente se encuentran trabajando con los equipos territoriales de la Dirección de Seguridad Pública para que esta plataforma también les permita integrar sus antecedentes. Explica que, si bien los datos permanecen resguardados, la

plataforma proporciona un panorama operacional para la realización de las distintas actividades, integrando las diversas capas de información disponibles.

Agrega que esta herramienta resulta especialmente útil para los equipos territoriales que mantienen contacto permanente con los vecinos, ya que les permite efectuar un análisis previo antes de reunirse con las juntas de vecinos. Señala que la plataforma permite presentar la realidad del cuadrante o sector sobre la base de información objetiva, contrastándola con la percepción de los vecinos y preparando a los equipos para sostener dichas reuniones mediante un dato claro de lo que ocurre en el sector, ya sea a través de un análisis radial o de un análisis por cuadrantes.

Finalmente, señala que una tercera etapa de este sistema corresponde a la proyección de cuadrantes o priorización dinámica del delito, iniciativa contemplada dentro de la planificación correspondiente al período 2026-2029. Explica que este sistema opera mediante distintos niveles de riesgo representados a través de un rango cromático, permitiendo advertir a los equipos de prevención cuando un cuadrante comienza a presentar variaciones que se apartan de su comportamiento histórico.

Precisa que el análisis considera cuatro años de información para cada cuadrante y que, cuando se detectan variaciones que exceden dicho comportamiento histórico, el sistema genera un nivel de alerta. Señala que estas alertas permiten focalizar de manera más eficiente los recursos disponibles y orientar la ejecución de tareas específicas en aquellos cuadrantes que requieren una intervención prioritaria.

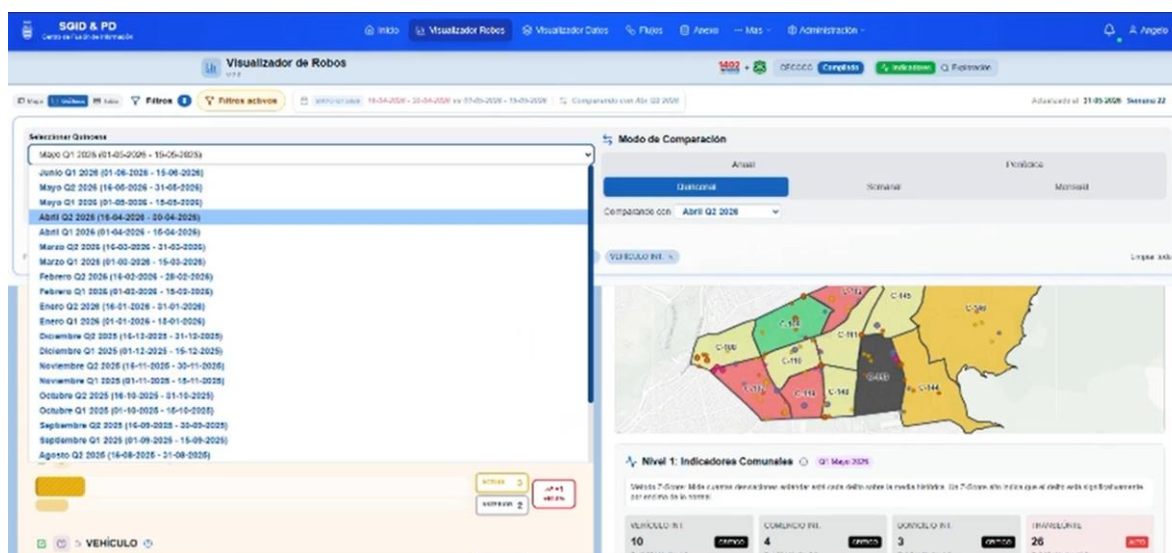


Explica que, por ejemplo, si un cuadrante, como el 147, presenta un rango crítico asociado a robos o a robos en lugar habitado, el sistema permite conformar una organización de tareas suficientemente específica para mitigar el riesgo detectado en dicho cuadrante.

Señala que estas tareas consideran también el trabajo desarrollado por CPTD y por los equipos territoriales. Agrega que ésta corresponde a la dinámica que actualmente se encuentra ajustando y que forma parte del trabajo que se está finalizando junto a los analistas de Carabineros, en el marco de las reuniones operativas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.

Indica que el objetivo es generar tareas que posteriormente puedan ser comprobadas en el tiempo. Explica que, cuando un cuadrante presenta un rango crítico, el sistema permite definir un conjunto de acciones específicas, tales como efectuar controles, desplegar

equipos operativos, desarrollar operativos casa a casa, entregar kits de seguridad u otras medidas, de manera de contar con un paquete de tareas previamente programadas para cada nivel de criticidad que presente un cuadrante.



Señala que ésta es la forma en que actualmente se encuentran prospectando el trabajo operativo, con el propósito de mantener los cuadrantes dentro de rangos de estabilidad y evitar que alcancen niveles críticos. Agrega que éste corresponde al enfoque anticipatorio que actualmente se encuentra implementando la Municipalidad de Las Condes y que, a su juicio, guarda relación con la disminución de un 9,8% informada previamente por Carabineros y con los resultados que ellos mismos visualizan a través del sistema.

Asimismo, señala que los equipos territoriales, representados en la sesión por la señora Mónica Ramírez, ya se encuentran trabajando en la integración de sus distintas actividades a la plataforma. Explica que se ha iniciado la representación gráfica de las entregas de kits de seguridad realizadas casa a casa y de las demás acciones desarrolladas por dichos equipos, permitiéndoles acceder a las mismas capas de información mostradas durante la presentación y contar con la misma comprensión situacional.

A continuación, toma la palabra la señora Mónica Ramírez, quien señala que, desde que comenzaron a participar en este proceso, la plataforma también les ha permitido definir y representar territorialmente las tareas que desarrolla su equipo.

Explica que una de las funcionalidades incorporadas corresponde al registro de las evaluaciones situacionales, lo que les permite visualizar en el mapa todos los lugares donde éstas han sido realizadas dentro de la comuna e identificar los sectores donde existe una mayor concentración de dichas intervenciones.

Agrega que la plataforma también incorpora el despliegue territorial, el casa a casa, el registro de las marchas exploratorias, permitiendo visualizar territorialmente los lugares donde éstas se han efectuado.

Asimismo, señala que se encuentran incorporadas las barreras instaladas en distintos sectores de la comuna, especialmente aquellas que son solicitadas por los vecinos en el marco del programa Barrio Protegido.

Añade que la plataforma también permite visualizar las intervenciones efectuadas en viviendas beneficiadas por dicho programa, identificando los domicilios donde se han

realizado mejoras de seguridad, tales como el reforzamiento o cambio de chapas, de manera que toda esa información quede integrada dentro del mismo mapa y pueda ser utilizada como apoyo para el análisis territorial y la planificación de futuras intervenciones.

La señora Mónica Ramírez agrega que la plataforma constituye una herramienta de trabajo para los equipos territoriales, ya que les permite identificar los sectores donde resulta necesario reforzar las intervenciones. Como ejemplo, señala que, a partir del análisis realizado, detectaron que en el cuadrante 149 existía una calle que no había sido intervenida con la misma frecuencia que otros sectores, razón por la cual programaron un mayor número de intervenciones en dicho lugar.

Asimismo, indica que la plataforma ya se encuentra incorporada al trabajo diario de los equipos territoriales y que todos los agentes de seguridad cuentan con acceso a ella mediante planillas, las cuales pueden ser actualizadas incluso de forma diaria. Explica que ello permite incorporar permanentemente información relativa al trabajo que desarrolla cada equipo, visualizando en tiempo real las intervenciones que se están ejecutando. Agrega que este proceso continuará fortaleciéndose mediante una mayor coordinación con los demás departamentos de la Dirección de Seguridad Pública y con otras unidades municipales.

Retomando la exposición, el señor Gastón Marchant señala que la plataforma también permite desarrollar un proceso permanente de retroalimentación, tanto respecto de la priorización dinámica de los cuadrantes como del trabajo desarrollado por los equipos territoriales. Explica que ello permite evaluar si las estrategias implementadas están siendo efectivas y, en caso contrario, introducir las modificaciones que resulten necesarias.

Agrega que la nueva Ley de Seguridad Pública apunta a que los Consejos Comunales de Seguridad Pública se transformen en instancias de planificación, razón por la cual esta plataforma ha sido concebida también como una herramienta de apoyo para dicho proceso, permitiendo respaldar técnicamente la toma de decisiones y la coordinación entre las distintas instituciones que participan en materia de seguridad.

Asimismo, señala que, desde la perspectiva del Centro de Fusión de Información, el antiguo Observatorio trabajaba principalmente con información cuantitativa, proveniente de distintas fuentes, entre ellas el sistema 1402 y los antecedentes aportados por Carabineros. Explica que el Centro de Fusión incorpora además una capa de información cualitativa, la cual se encuentra representada en la plataforma.

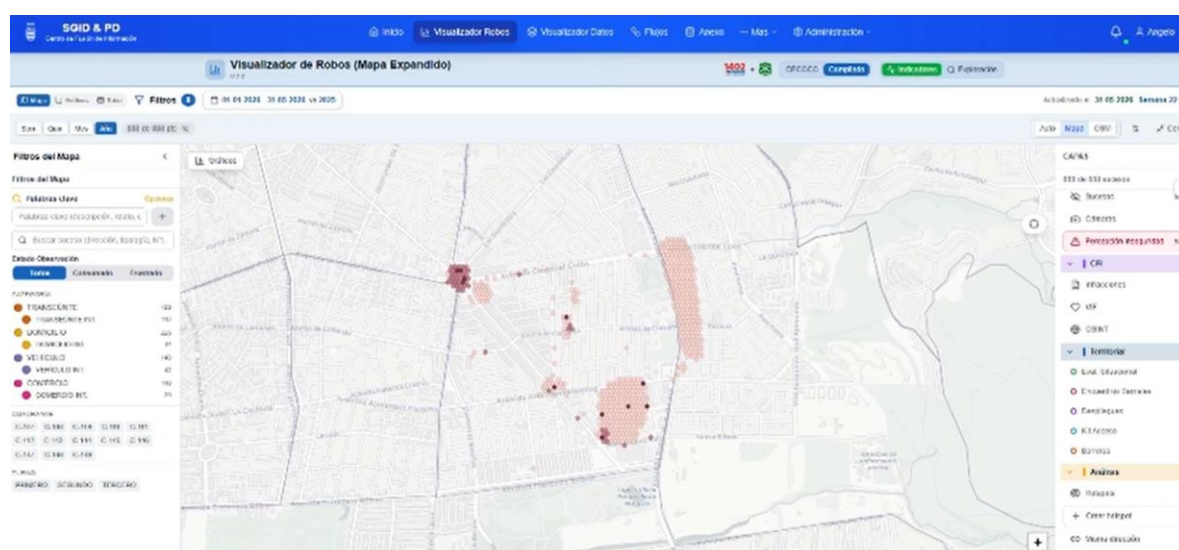
En ese contexto, informa que, en la siguiente intervención, la señora Macarena Rau expondrá sobre la integración de los mapas del temor elaborados junto a los vecinos. Agrega que ya se encuentra digitalizada, en una primera etapa, la información correspondiente a la percepción de seguridad recopilada en el cuadrante 143, lo que permitirá comenzar a efectuar correlaciones entre la información objetiva sobre los delitos y la percepción de inseguridad manifestada por los vecinos.

A continuación, explica el trabajo metodológico desarrollado para la elaboración de los mapas del temor. Señala que, durante las actividades realizadas con los vecinos, se trabaja sobre un mapa del cuadrante, invitándolos a identificar, marcar y señalar aquellos lugares donde sienten temor, indicando además las razones que motivan dicha percepción. Explica que los vecinos manifiestan, por ejemplo, "tengo miedo en este lugar porque ocurre determinada situación", información que posteriormente es sistematizada

para identificar cuántas personas manifiestan temor respecto de un mismo sector y cuáles son las causas asociadas a esa percepción.

Agrega que este proceso ha permitido advertir que existen lugares donde la percepción de inseguridad no necesariamente coincide con los niveles de delito registrados, razón por la cual considera necesario profundizar el análisis para comprender por qué se produce dicha diferencia. Señala que la plataforma permite visualizar esta información de manera inmediata, representando la realidad territorial levantada con los vecinos.

La profesional del Centro de Fusión de la Información, Ema Garrido, explica que dicha información se organiza mediante hexágonos, precisando que éstos constituyen actualmente una unidad de criterio ampliamente utilizada en los análisis geográficos, por cuanto representan una de las mejores formas de cuantificar fenómenos de pequeña escala. Señala que, a partir de esta metodología, se desagrega la información territorial por hexágonos, permitiendo identificar aquellos donde existe una mayor concentración de personas que manifiestan sentir temor (hexágono más oscuro).



Como ejemplo, indica que uno de los sectores donde se observa una mayor concentración corresponde al entorno de la Rotonda Atenas, así como sectores cercanos a la intersección de Cristóbal Colón con Avenida Sebastián Piñera. Explica que los hexágonos representados con una mayor intensidad reflejan que un número más elevado de personas manifestó sentir temor en dicho lugar, mientras que aquellos de tonalidad más clara indican que solo una o pocas personas identificaron ese sector como inseguro. Agrega que existen sectores donde al menos tres personas manifestaron sentir temor dentro de un mismo hexágono.

Señala que este análisis permite obtener resultados de interés, ya que existen sectores donde la percepción de inseguridad no guarda relación con los delitos registrados, al menos con la información disponible actualmente. No obstante, menciona que, en otros sectores, como el correspondiente a Avenida Sebastián Piñera con Fuente Ovejuna, sí se observan antecedentes que justifican profundizar el análisis, mencionando como ejemplo problemas relacionados con la iluminación de determinadas plazas, materia que indica, requiere continuar siendo investigada.

Agrega que la relación entre la percepción de inseguridad y la ocurrencia efectiva de delitos constituye un fenómeno que aún es poco conocido a nivel internacional, por cuanto no existe una explicación concluyente respecto de por qué las personas manifiestan temor en lugares donde no necesariamente se registran delitos. Señala que la integración de estas capas de información permite comenzar a estudiar dicho fenómeno de manera más sistemática.

Retomando la exposición, el señor Gastón Marchant, señala que el propósito del Centro de Fusión de Información es integrar información cuantitativa y cualitativa, consolidándose como un instrumento de gobernanza municipal en materia de seguridad pública, capaz de apoyar la planificación y la toma de decisiones de las distintas unidades municipales. Agrega que actualmente se encuentran trabajando junto a la Dirección de Tránsito para incorporar información de dicha unidad, atendida la relación existente entre ambas materias, y manifiesta su expectativa de que esta herramienta también contribuya a la planificación de operativos conjuntos con las policías. Concluye señalando que el Centro de Fusión de Información ha dejado de funcionar como un observatorio aislado y continúa avanzando hacia un sistema de trabajo integrado.

La Alcaldesa consulta de qué forma la plataforma relaciona la percepción de inseguridad representada en los hexágonos con los delitos que efectivamente han ocurrido y, en particular, cuál es la temporalidad que se considera para dicho análisis. Explica que existen hechos de alta connotación pública que, pese a haber ocurrido hace varios años, permanecen en la memoria de los vecinos, manteniendo la percepción de que un determinado sector continúa siendo peligroso, aun cuando no se hayan registrado nuevos delitos. En ese contexto, pregunta cuál es el período de información que se utiliza para efectuar dichas correlaciones.

El señor Gastón Marchant responde que los datos del sistema 1402 son incorporados semanalmente, mientras que la información proporcionada por Carabineros se actualiza de manera quincenal. Agrega que actualmente el Centro de Fusión de Información dispone de una base de datos que comprende información desde el año 2022 en adelante, permitiendo analizar el comportamiento de todos esos años y efectuar comparaciones con períodos específicos, de acuerdo con los requerimientos que se formulen.

Asimismo, explica que el Centro de Fusión de Información genera distintos productos de análisis con temporalidades diferenciadas. Señala que existe un informe semanal, cuyo objetivo es mantener una comprensión situacional permanente y conocer oportunamente los hechos que están ocurriendo, información que sirve de apoyo para las sesiones operativas y la toma de decisiones contingentes.

Agrega que también elaboran un informe quincenal dirigido a analizar las variaciones de los cuadrantes, herramienta que permite planificar y programar las distintas tareas operativas. Asimismo, señala que elaboran informes ad hoc destinados a atender requerimientos específicos relacionados con determinadas temáticas o problemáticas que afectan a la comuna, citando como ejemplo la consulta formulada en una sesión del Concejo Municipal, respecto del barrio Escandinavia, oportunidad en la cual se utilizaron todos los antecedentes disponibles para elaborar un análisis específico.

Precisa que los productos elaborados por el Centro de Fusión de Información no constituyen informes fijos o permanentes, sino que responden a las necesidades que plantean los distintos requerimientos. Agrega que, además de los informes semanales y quincenales, elaboran informes basados en fuentes abiertas y proyecciones de actividades, incorporando niveles de riesgo que permitan apoyar la planificación operativa frente a situaciones contingentes.

Explica que las proyecciones realizadas son posteriormente contrastadas mediante la información obtenida por las cámaras de televigilancia, lo que permite verificar, por ejemplo, la cantidad de personas que efectivamente concurrieron a un determinado evento, como una feria del libro, y evaluar el grado de afectación que dicha actividad produce en el entorno.

El Director de Seguridad Pública, señor Jaime Izarrnótegui, señala que éste corresponde al trabajo concreto que actualmente desarrolla el Centro de Fusión de Información, mediante la elaboración de productos semanales, quincenales y requerimientos de carácter inmediato, indicando que dicha metodología ya se encuentra consolidada.

Agrega que la siguiente etapa consiste en integrar toda esa información al proceso de planificación y ejecución de las acciones preventivas desarrolladas en terreno, de manera que la plataforma se convierta en una herramienta que continúe perfeccionándose y entregue información útil para fortalecer la gestión de seguridad comunal.

La Alcaldesa señala que formuló la consulta sobre la temporalidad por estimar que la percepción de inseguridad constituye un fenómeno complejo, muchas veces asociado a factores como la falta de iluminación, la presencia de ramas o determinadas condiciones del espacio público, situaciones que pueden ser abordadas con relativa facilidad. Sin embargo, plantea que resulta más complejo intervenir cuando un sector mantiene una percepción de inseguridad derivada de un delito de alta connotación ocurrido tiempo atrás, aun cuando ya no se registren nuevos hechos delictivos.

En ese contexto, manifiesta que dicha situación posee una dimensión más sociológica que estrictamente de seguridad y consulta de qué forma puede reforzarse la percepción de seguridad de los vecinos, señalando que, a su juicio, la presencia permanente de inspectores y personal de seguridad en el espacio público contribuye significativamente a generar mayor sensación de seguridad. Como ejemplo, menciona la experiencia observada en la ciudad de Buenos Aires, donde la presencia constante de policías en las calles produce una mayor percepción de seguridad entre la población.

La Alcaldesa agrega que, a modo de desafío, quisiera conocer si la plataforma contempla la posibilidad de integrar y evaluar las distintas intervenciones y programas de seguridad que actualmente desarrolla la Municipalidad. Señala que la comuna cuenta con diversas herramientas para abordar la seguridad, entre ellas los Centros de Seguridad Vecinal con sus casetas, el sistema de cámaras de televigilancia, el programa de Seguridad Compartida, mediante el cual se entregan recursos a los Centros de Seguridad para la contratación de patrullajes o servicios de seguridad privada, y los futuros destacamentos que serán implementados en distintos sectores de la comuna.

Precisa que algunos programas han evolucionado con el tiempo, indicando que anteriormente existían Centros de Seguridad Vecinal atendidos por una persona, modalidad que fue descontinuada, mientras que actualmente existen otros sectores que cuentan con atalayas o con patrullajes de seguridad privada financiados a través de dichos programas.

Señala que todos estos elementos forman parte de la estrategia de seguridad comunal y recuerda que una situación similar ocurrió con la instalación de cámaras de televigilancia, las cuales en un comienzo respondían principalmente a requerimientos específicos, mientras que actualmente su ubicación obedece a una planificación sustentada en datos objetivos sobre la realidad delictual de la comuna.

En ese contexto, manifiesta que tiene la impresión de que algunas intervenciones continúan respondiendo, en parte, a solicitudes formuladas por los vecinos organizados, lo que considera positivo por cuanto refleja una comunidad activa y comprometida. Sin perjuicio de ello, plantea que sería conveniente complementar esa visión con una segunda mirada basada en la información que entrega la plataforma.

Como ejemplo, menciona el programa de cofinanciamiento de seguridad privada y otros dispositivos de seguridad respecto de los cuales ha recibido comentarios favorables, indicando que sería de utilidad comparar objetivamente el desempeño de un cuadrante que cuenta con dicho programa respecto de otro que dispone únicamente de cámaras de televigilancia, con el propósito de evaluar la efectividad de las distintas intervenciones implementadas por el municipio.

Ante ello, el Sociólogo del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, señala que, de acuerdo con los dos cierres anuales realizados respecto de los Centros de Seguridad Vecinal (CSV), años 2024 y 2025, dicho programa presenta un desempeño altamente positivo, registrando reducciones que fluctúan entre un 20% y un 30%, en contraste con el comportamiento observado en el resto de la comuna, donde los indicadores se han mantenido estables o presentan leves incrementos cercanos al 0,2%. Agrega que, en términos generales, los resultados del programa han sido muy favorables.

No obstante lo anterior, señala que uno de los desafíos del Centro de Fusión de Información consiste en dejar de elaborar reportes de evaluación aislados, generados únicamente cuando surge un requerimiento específico o cuando resulta necesario evaluar un determinado hito, para avanzar hacia un sistema que integre permanentemente la información relativa a las acciones que se desarrollan en la comuna.

Explica que, tal como lo señaló previamente el señor Gastón Marchant, cuando el sistema detecta, por ejemplo, una alerta crítica en un cuadrante determinado, el objetivo no es solo identificar el problema, sino también registrar las acciones que se ejecutarán en dicho sector y comenzar a estandarizar las intervenciones implementadas frente a ese tipo de situaciones.

Agrega que ello permitirá generar un historial de las acciones desarrolladas en cada cuadrante de la comuna y, mediante la incorporación permanente de la información que se actualiza semanalmente, verificar si las medidas adoptadas producen variaciones asociadas a la intervención realizada.

Señala que este mecanismo permitirá evaluar no solo el resultado de las acciones ejecutadas, sino también construir un conocimiento institucional respecto de aquellas medidas que resultan más eficaces frente a determinadas problemáticas. Como ejemplo, indica que, si en un cuadrante se genera una alerta roja asociada a robos en lugar habitado, el sistema permitirá conocer qué acciones fueron implementadas anteriormente frente a una situación similar y si dichas medidas obtuvieron resultados positivos.

Finalmente, manifiesta que el propósito es dejar de realizar evaluaciones aisladas para evolucionar hacia un sistema que evalúe permanentemente las intervenciones ejecutadas e incorpore de manera continua nueva información sobre la efectividad de las acciones implementadas, fortaleciendo así el proceso de toma de decisiones.

El concejal, señor Manuel Melero, manifiesta que, a propósito de la presentación, le surge una inquietud respecto del resguardo de la información contenida en el Sistema de Gestión de Información Delictual. Señala que se trata de una herramienta de gran valor para la comuna, cuyo desarrollo merece ser reconocido; sin embargo, expresa su preocupación por la posibilidad de que dicha información pueda llegar a manos de personas vinculadas al crimen organizado u otras formas de delincuencia, considerando el escenario que actualmente enfrenta la Región Metropolitana. En ese contexto, consulta qué medidas se encuentran adoptando para evitar que esta información pueda ser utilizada en contra del propio sistema de seguridad comunal.

El señor Gastón Marchant responde que uno de los desafíos del crecimiento del Centro de Fusión de Información consiste precisamente en fortalecer los mecanismos de protección de la información. Señala que resulta indispensable seguir incrementando la confiabilidad del equipo de trabajo, implementando mecanismos de control respecto de las personas que integran el Centro de Fusión de Información y, especialmente, de aquellos profesionales que en el futuro se incorporen a estas funciones, considerando el nivel de acceso que tendrán a información sensible. Agrega que el antiguo Observatorio operaba bajo una dinámica distinta, mientras que el Centro de Fusión de Información exige avanzar hacia estándares más exigentes de protección de datos y control de acceso.

Posteriormente, el señor Jaime Izarnótegui, complementa la respuesta señalando dos aspectos que considera fundamentales. En primer lugar, explica que la información se encuentra compartimentada, precisando que el trabajo desarrollado por los analistas de inteligencia del Centro de Fusión de Información no se comparte con el resto de los funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública. Agrega que dicha información solo se entrega de manera restringida a los jefes de departamento, quienes reciben las tareas o lineamientos operativos que posteriormente ejecutan los equipos territoriales. Como ejemplo, señala que el equipo dirigido por la señora Mónica Ramírez participa en la ejecución de las acciones definidas, pero no en el proceso de análisis que dio origen a dichas decisiones.

En segundo término, señala que también existen antecedentes cuya difusión resulta conveniente desde una perspectiva preventiva, por cuanto permiten generar un efecto disuasivo. Explica que, junto con mantener un sistema de compartimentación de la información para resguardar los antecedentes sensibles, también consideran importante

difundir determinadas acciones o capacidades institucionales, de manera que la comunidad y eventualmente quienes pretendan cometer delitos, conozcan la presencia y el trabajo que desarrolla la Dirección de Seguridad Pública, contribuyendo con ello a fortalecer el efecto disuasivo de las medidas implementadas.

Finalmente, señala que, en una etapa más avanzada de desarrollo, visualiza la incorporación de mayores capacidades de análisis de datos, un motor de inteligencia artificial de mayor potencia y nuevas herramientas tecnológicas que permitan fortalecer aún más la capacidad operativa y estratégica del Centro de Fusión de Información, concluyendo que esa es la visión de mediano plazo para el desarrollo del sistema.

A continuación, interviene el señor Ángelo Curin, quien explica que, desde el punto de vista tecnológico, la plataforma opera sobre un motor local, diseñado precisamente para que la información permanezca resguardada al interior de la Dirección de Seguridad Pública y no pueda ser accesible desde fuentes no autorizadas.

Señala que el propio sistema realiza de manera automática controles sobre los accesos, registrando quién ingresa a la plataforma, en qué momento lo hace y verificando si dicho acceso resulta consistente con los horarios habituales de trabajo. Como ejemplo, indica que, si un funcionario administrativo intentara acceder al sistema a las tres de la madrugada, ello constituiría una alerta de acceso que sería detectada automáticamente por la plataforma, precisando que dicho control corresponde a un proceso automatizado del sistema.

Agrega que el diseño de la plataforma contempla que los datos nunca deban salir del entorno donde se encuentran alojados, razón por la cual el procesamiento de la información se realiza íntegramente al interior de la Dirección de Seguridad Pública, sin que los datos abandonen en ningún momento las dependencias de dicha Dirección.

Asimismo, informa que el sistema fue desarrollado desde su origen para operar sin necesidad de conexión a Internet, de manera que, incluso frente a una eventual contingencia o interrupción de las comunicaciones, la plataforma continuará funcionando de forma local.

Finalmente, señala que el acceso al sistema solo puede realizarse de manera presencial desde las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, debiendo concurrir físicamente al lugar para acceder a la información, quedando dicho acceso sujeto, además, a los controles de seguridad y control de personas existentes en la Dirección.

Concluida la respuesta, la Alcaldesa agradece la explicación y valora las medidas de seguridad incorporadas al desarrollo de la plataforma.

A continuación, interviene la señora Macarena Rau, quien señala que la metodología aplicada por el Centro de Fusión de Información ha ido evolucionando progresivamente. Explica que, en una primera etapa, el trabajo se centró en el levantamiento de información; sin embargo, las nuevas etapas metodológicas incorporan dimensiones vinculadas a la salud mental y al estudio de la percepción del temor.

Señala que, desde esta perspectiva, cuando el temor persiste en el tiempo puede transformarse en un trauma, razón por la cual el análisis de la percepción de inseguridad constituye también un estudio de carácter psicológico. Explica que la forma en que cada persona experimenta el temor se encuentra estrechamente vinculada a sus experiencias previas.

Como ejemplo, indica que una mujer que nunca ha sido víctima de un abuso puede desarrollar una importante sensación de temor en un determinado lugar únicamente por haber conocido, a través de los medios de comunicación, un hecho de esa naturaleza. Agrega que, tratándose de una persona que sí ha vivido una experiencia previa de victimización, la percepción de temor frente a una situación similar puede ser aún mayor.

En ese sentido, señala que el manejo de la percepción del temor posee un importante componente subjetivo. No obstante, precisa que existen mecanismos y herramientas que permiten abordar dicha realidad, destacando el trabajo desarrollado en materia de atención a víctimas y las estrategias comunitarias orientadas al manejo de estos fenómenos y al fortalecimiento de la salud mental de la comunidad.

La Alcaldesa agradece la explicación y da paso al cuarto punto de la tabla.

4. AVANCES PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN CPTED Y MAQUETAS PARTICIPATIVAS.

La Dra. en arquitectura, señora Macarena Rau, informa que se desempeña como Presidenta Internacional de CPTED, encontrándose actualmente asesorando a la Municipalidad de Las Condes en la implementación de esta metodología.

Explica que CPTED corresponde a una metodología que surge hace más de cincuenta años en los Estados Unidos, posteriormente se expande a Canadá y que, en la actualidad, se encuentra presente en cincuenta y cinco países. Señala que constituye la única metodología de prevención del delito que cuenta con un proceso de estandarización a nivel mundial, lo que significa que, durante más de cincuenta años de aplicación en América Latina, Asia y otras regiones del mundo, ha sido objeto de evaluaciones de impacto y de resultados en diversos proyectos, permitiendo consolidar un estándar internacional.

Agrega que esta metodología otorga especial importancia a la forma en que se desarrollan los procesos de gestión de la seguridad, estableciendo estándares de calidad ISO, para su implementación.

Asimismo, señala que la metodología CPTED contempla tres generaciones. Explica que la primera generación, denominada CPTED 1, corresponde al componente físico o tangible, relacionado con aquellos elementos que pueden observarse directamente, tales como la existencia o ausencia de luminarias, el estado de las veredas, la presencia de lugares que puedan facilitar el ocultamiento de personas y, en general, todos los aspectos visibles del entorno urbano.

Indica que la segunda generación, denominada CPTED 2, incorpora la dimensión comunitaria, evaluando aspectos como la cohesión social, la participación de la comunidad y el grado de integración de los dirigentes y líderes comunitarios en los procesos de prevención, señalando que este componente reviste especial importancia para el éxito de las intervenciones.

Finalmente, explica que la tercera generación, denominada CPTED 3, se relaciona directamente con la consulta formulada previamente por la señora Alcaldesa respecto de la percepción de inseguridad, incorporando el componente psicoemocional y la salud

mental como elementos fundamentales para otorgar sostenibilidad a las intervenciones de seguridad.

CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design)



Agrega que la implementación de esta metodología comenzó con el trabajo desarrollado en el cuadrante 143, correspondiente al sector de Rotonda Atenas, territorio que, además, guarda una estrecha relación con los mapas de temor previamente expuestos.

Asimismo, señala que durante el año 2026 la metodología se encuentra en la etapa de diseño participativo, precisando que actualmente se está trabajando junto a la comunidad en el codiseño de posibles soluciones para los distintos problemas detectados. Explica que, por esta razón, la presentación incorpora maquetas participativas elaboradas con los vecinos.

Indica que la etapa prevista para el año 2027 corresponde a la implementación de los planes maestros que previamente hayan sido consensuados con la comunidad y coordinados con Asesoría Urbana, SECPLAN, la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Tránsito y las demás unidades municipales competentes.

Agrega que durante el año 2028 se contempla la evaluación de los resultados, tanto cuantitativos como cualitativos, asociados a los programas CPTED. No obstante, precisa que durante todo el proceso se realizan evaluaciones parciales o de seguimiento (evaluaciones de corte), por lo que no se espera hasta el término del ciclo para efectuar mediciones.

Señala, además, que durante el presente año ya es posible comenzar a ejecutar las denominadas "obras de confianza", indicando que la comunidad no puede esperar hasta la finalización completa del proceso para observar resultados concretos.

En ese contexto, explica que el trabajo desarrollado en Rotonda Atenas se encuentra directamente vinculado con los mapas del temor elaborados el año anterior. Agrega que la metodología CPTED puede implementarse tanto de manera directa por la Municipalidad como de forma indirecta, mediante la colaboración de actores privados.

Precisa que dicha colaboración puede materializarse a través de proyectos inmobiliarios y del trabajo desarrollado por Asesoría Urbana. En ese sentido, informa que desde el año anterior se comenzó a trabajar junto al señor Pablo de la Llera en la elaboración de una ordenanza municipal para espacios públicos con enfoque CPTED, iniciándose paralelamente el proceso de transferencia de la metodología a los equipos municipales.

Como ejemplo de los resultados obtenidos, señala que en el sector de Rotonda Atenas recientemente fueron habilitados dos edificios que incorporan criterios CPTED de primera generación, destacando que ello permitió mejorar significativamente las condiciones de las veredas y del espacio público.

Finalmente, exhibe una fotografía obtenida durante las marchas exploratorias realizadas el año anterior junto al equipo de la señora Mónica Ramírez, señalando que en ese momento el sector presentaba escasa iluminación. Indica que actualmente el entorno ha experimentado un cambio significativo y comenta que entrevistó a personas que transitaban por el lugar, especialmente mujeres, quienes manifestaron sentirse mucho más seguras. Agrega que dicha mejora responde tanto al cambio del entorno como a la incorporación de luminarias con criterios CPTED y a la eliminación de espacios que favorecían la generación de "lugares trampa", intervención que fue ejecutada mediante un trabajo conjunto entre la empresa inmobiliaria y la Municipalidad.

Agrega que, en el marco de un seminario web, tuvieron la oportunidad de presentar este trabajo al criminólogo estadounidense Gregory J. Saville, especialista en esta materia, quien, al conocer los análisis de correlación espacial desarrollados por el Centro de Fusión de Información, manifestó que se trataba de un ámbito completamente nuevo y con amplias posibilidades de desarrollo. Señala que ello demuestra que la comuna de Las Condes se encuentra innovando en esta materia también a nivel internacional.

Explica que el trabajo desarrollado por el Centro de Fusión de Información le ha permitido analizar los territorios desde una perspectiva arquitectónica. Señala que, utilizando las elipses de temor elaboradas por el CFI, comenzaron a estudiar de qué manera la configuración de la arquitectura influye en la percepción de inseguridad.

Como ejemplo, presenta el caso de la calle Tongoy, correspondiente al cuadrante 144, indicando que, al espacializar las elipses de temor del Centro de Fusión de Información, es posible advertir la presencia de condiciones propias de la denominada "arquitectura defendible". Explica que este concepto se refiere a aquellos espacios donde las personas, debido al temor, tienden a encerrarse y disminuir el uso del espacio público. Agrega que ello evidencia la importancia de comprender la relación existente entre determinadas características de la arquitectura y las dinámicas que se producen en el territorio.



- En la calle Tongoy de Las Condes, donde el Mapa de Temor muestra altos niveles espaciales de miedo a la posibilidad de ser víctima de un crimen, se observan límites de casa muy cerrados y opacos, lo que hace decaer los niveles de vigilancia natural y genera una arquitectura defendible.



En ese contexto, plantea diversas interrogantes respecto de las causas que explican dicha percepción de inseguridad, tales como la eventual existencia de tráfico de drogas, las dinámicas que se producen durante la noche u otros factores presentes en el sector, señalando que precisamente esas son las preguntas que el equipo busca responder mediante el desarrollo de esta metodología.

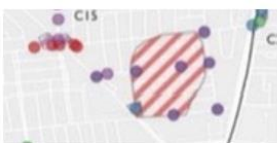
Indica que un análisis similar fue realizado en la calle Cuyampa, donde también se identificaron patrones asociados a arquitectura defendible que coinciden con las elipses de temor elaboradas por el Centro de Fusión de Información. Agrega que ello permite preguntarse por qué los espacios presentan tan escasa interacción con el entorno o por qué las personas evitan observar o utilizar los espacios exteriores, aspectos que también requieren ser analizados.



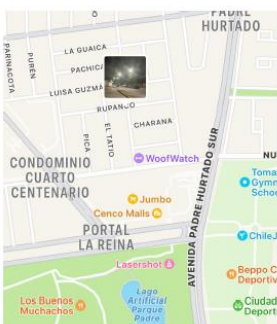
- En la calle Cuyampa de las Condes, se refuerza una arquitectura defendible.
- También se observa que no hay actividad ni uso del espacio nocturno, lo que genera una percepción de soledad extrema.



Asimismo, señala que el mismo ejercicio fue efectuado respecto de la calle Rupanco, ubicada en las cercanías del Portal La Reina. Precisa que, si bien en este caso la configuración urbana presenta menores características de arquitectura defendible que en los ejemplos anteriores, igualmente se trata de un sector percibido como muy solitario, lo que lleva al equipo a profundizar el análisis para identificar cuáles son las variables que efectivamente están generando dicha percepción de temor.



- En la calle Rupanco a pesar de tener iluminación apropiada, se observa una arquitectura defendible y gran soledad nocturna.



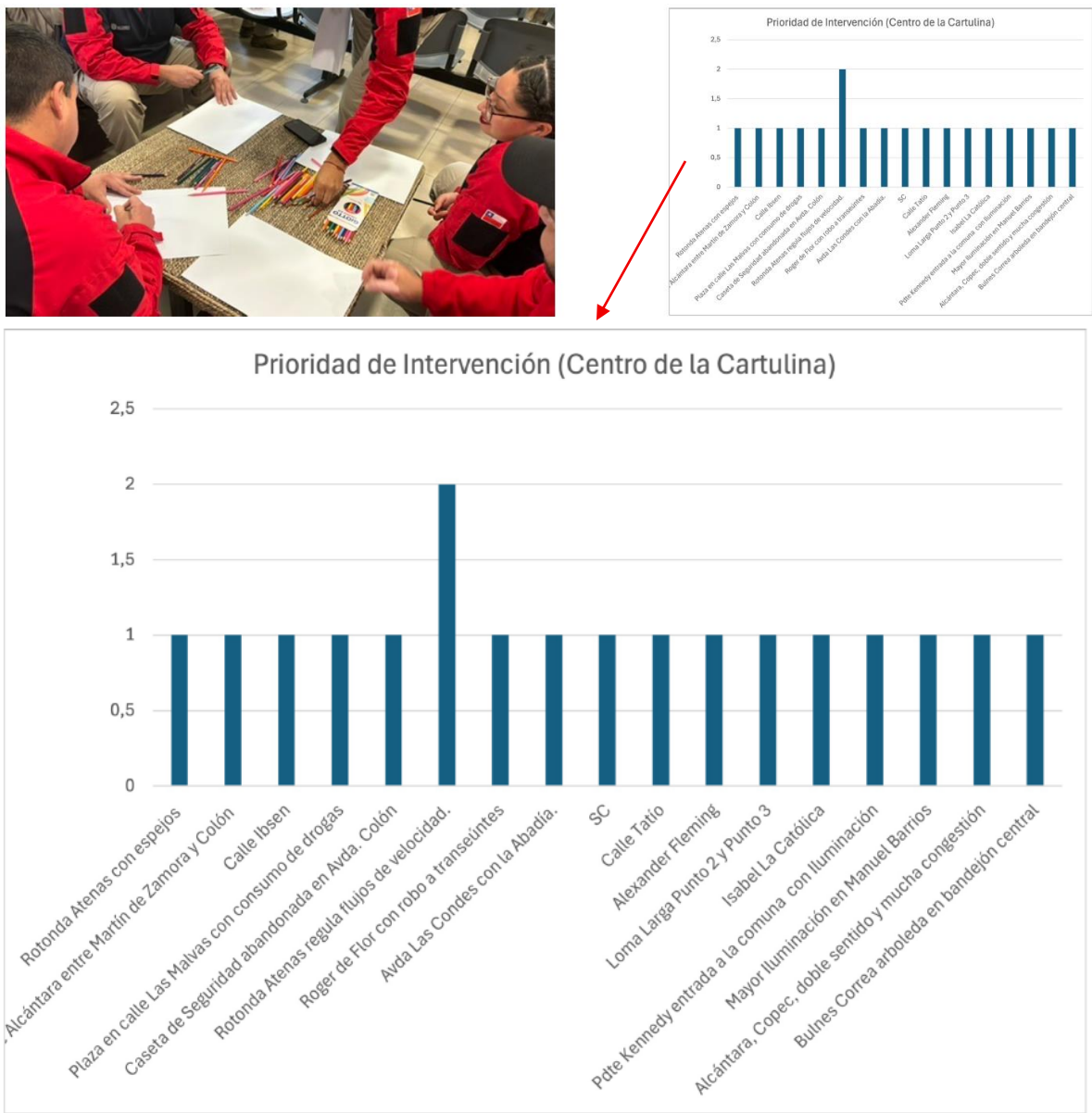
Finalmente, destaca que todo el trabajo desarrollado por el Centro de Fusión de Información constituye un importante apoyo para la elaboración de los planes maestros. Informa que el primer grupo de profesionales certificados elaboró durante el año anterior cinco planes maestros de intervención, los cuales actualmente se encuentran siendo trabajados en conjunto con las distintas unidades municipales competentes.

Continúa señalando que los cinco planes maestros elaborados por el primer grupo de profesionales certificados se encuentran siendo trabajados conjuntamente con distintas unidades municipales, entre ellas las Direcciones de Infraestructura y de Tránsito, con el objeto de materializar las intervenciones propuestas.

Informa que durante el presente año se inició un nuevo proceso de trabajo con estudiantes, desarrollando intervenciones en los cuadrantes 108 y 107, ampliando de esta manera el alcance de la metodología, que inicialmente se había concentrado en el cuadrante 143.

Asimismo, señala que se está incorporando activamente a los inspectores municipales al desarrollo de la metodología, indicando que el propósito es integrar al "ADN CPTED" a

todos los actores que participan en la gestión de la seguridad, por cuanto cada uno de ellos aporta información relevante para la comprensión de los problemas del territorio.



Como ejemplo, menciona que fueron precisamente los inspectores municipales quienes advirtieron la necesidad de prestar especial atención a la velocidad de circulación vehicular en el sector de la Rotonda Atenas, información que posteriormente comenzó a reflejarse en los análisis efectuados por el equipo.

Agrega que también se ha desarrollado un trabajo con establecimientos educacionales, mencionando particularmente al Colegio Aldino Montessori, donde se realizaron actividades con niños y niñas de distintas edades para conocer su percepción del entorno.

Explica que, durante dichas actividades, surgieron aspectos que inicialmente podrían parecer ajenos a la seguridad, como la importancia que los estudiantes atribuyen a determinados elementos del espacio donde desarrollan su vida escolar. Señala que estos detalles, aunque aparentemente sutiles, se vinculan directamente con la tercera generación de la metodología CPTED, razón por la cual la denominada "nube de sueños" debe aplicarse a distintos grupos de la comunidad para recoger percepciones diversas.



Indica que, en las distintas actividades desarrolladas, incluyendo las realizadas con el Colegio San Jorge, surgieron reiteradamente elementos como los árboles y las canchas deportivas entre los principales anhelos de los participantes. Señala que ello refleja un fuerte vínculo con la naturaleza, aspecto que considera importante preservar, tanto desde una perspectiva ecológica como comunitaria, mencionando además la posibilidad de desarrollar huertos junto a niños y niñas y de fortalecer los espacios deportivos.

A continuación, informa que comenzaron a trabajar los planes maestros elaborados por las cinco estudiantes que actualmente cursan el nivel intermedio de certificación, proceso que se desarrolla conjuntamente con la comunidad y con dirigentes vecinales.

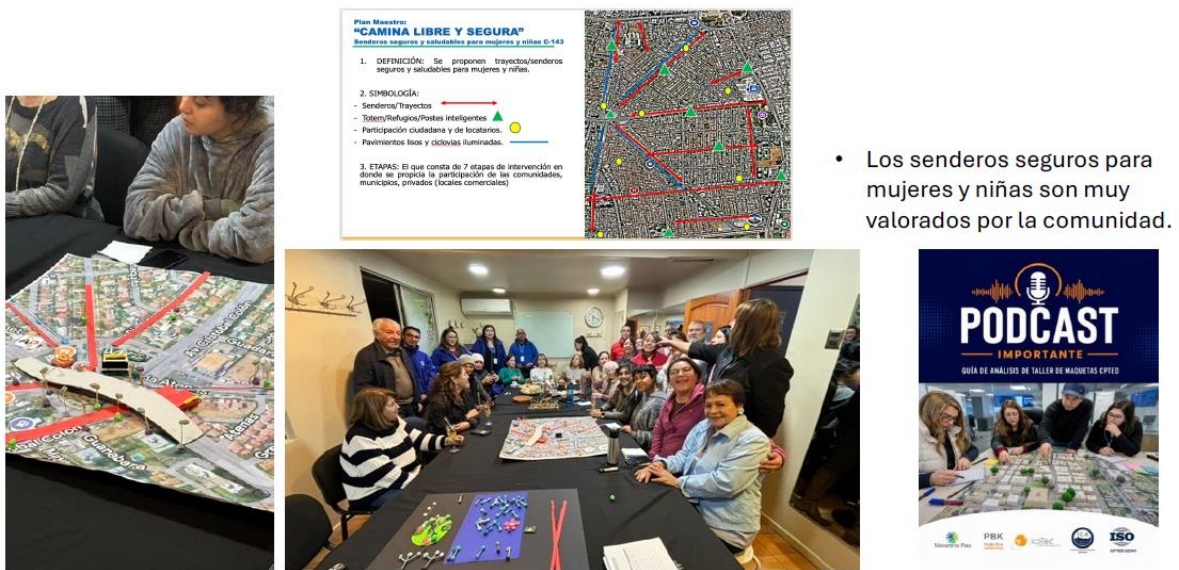


Como ejemplo, presenta uno de los primeros planes maestros, cuyo objetivo consiste en intervenir el sector central de la Rotonda Atenas mediante criterios de biofilia. Explica que la biofilia se relaciona con estrategias de paisajismo orientadas a generar procesos de sanación, utilizando determinadas especies vegetales, colores y elementos naturales que contribuyen a disminuir la percepción de temor y mejorar la calidad del espacio público.

Agrega que otro de los aspectos desarrollados corresponde al diseño de módulos urbanos, los cuales fueron considerados especialmente relevantes por las profesionales que participaron en el proceso de certificación, indicando que cada una de ellas presentó un plan maestro distinto.



Posteriormente, presenta el plan maestro elaborado por la señora Mónica Ramírez, destacando especialmente la propuesta denominada "Senderos para mujeres y niñas", iniciativa que —señala— fue muy bien recibida por la comunidad.



A continuación, exhibe diversos registros audiovisuales correspondientes a las actividades desarrolladas con vecinos, precisando que dichos videos recogen las opiniones expresadas por la comunidad durante el proceso participativo.

Finalizada la exhibición, señala que toda la información recopilada mediante estas actividades permitió elaborar un conjunto de conclusiones y recomendaciones, procurando sintetizar los principales resultados obtenidos.

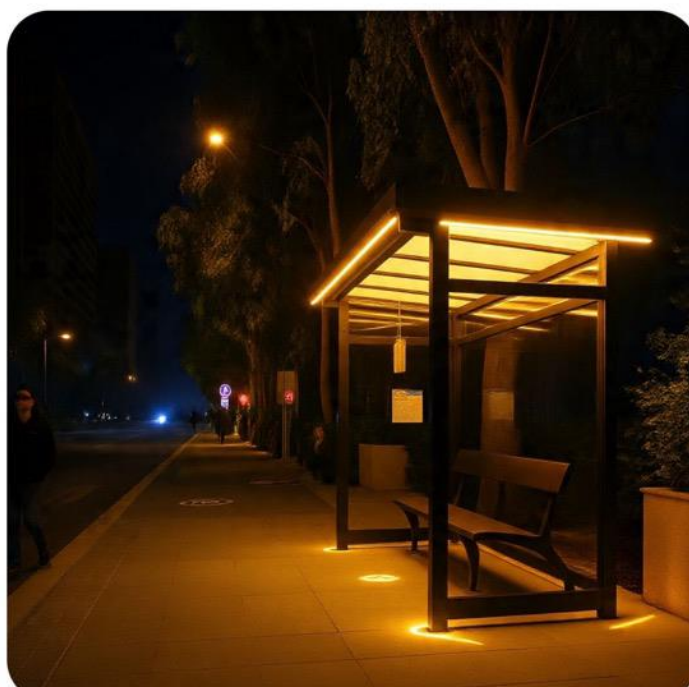
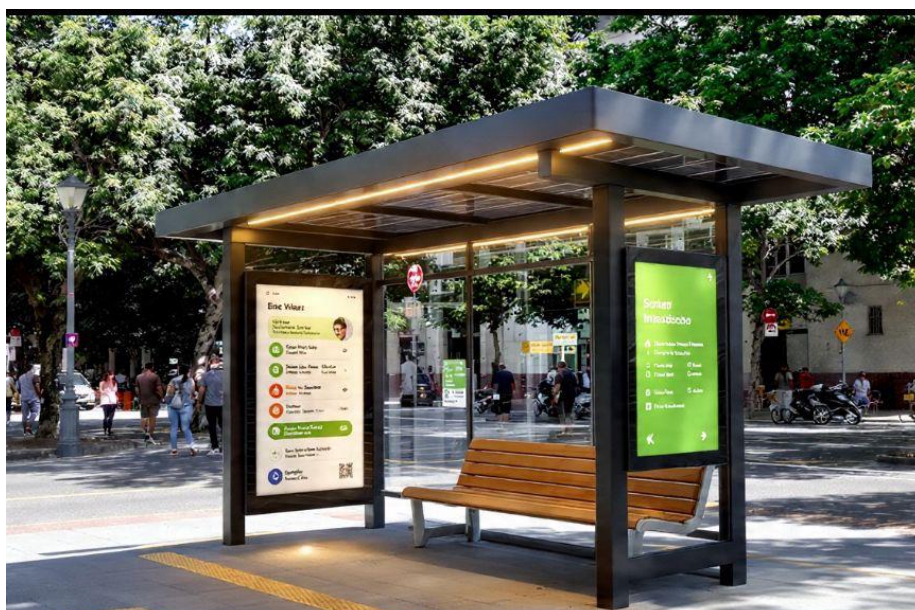
Explica que dichas recomendaciones corresponden, principalmente, a "obras de confianza", es decir, intervenciones que pueden ejecutarse en el corto plazo y cuyos efectos son rápidamente perceptibles por la comunidad. Informa que precisamente durante esa misma jornada sostendrían una reunión con la Dirección de Tránsito para revisar varias de estas propuestas.

Entre las recomendaciones, menciona la programación de semáforos de tres tiempos para facilitar el cruce de calles por parte de las personas mayores, indicando que fueron los propios vecinos quienes manifestaron que, en algunos sectores, no alcanzan a cruzar durante el tiempo actualmente disponible en semáforos de dos tiempos.

Asimismo, señala que otra de las solicitudes formuladas por la comunidad corresponde al fortalecimiento de los paraderos seguros existentes en la comuna, proponiendo incorporar servicios complementarios, como conexión Wi-Fi.

Agrega que también se planteó la necesidad de reforzar la señalización vial, repintando pasos peatonales que actualmente se encuentran deteriorados e incorporando señalética que advierta su existencia. Destaca que este tipo de intervenciones, aunque sencillas, también influyen positivamente en la percepción de seguridad de las personas.

Posteriormente, presenta una imagen elaborada mediante inteligencia artificial, explicando que representa la forma en que la propia comunidad imaginó una futura intervención en el sector de Escuela Militar.



La Alcaldesa señala que, actualmente se encuentran desarrollando diversas intervenciones destinadas a recuperar el espacio público de Escuela Militar, atendido que los vecinos lo identifican como un lugar que genera una importante percepción de inseguridad. Explica que una de las iniciativas consiste en recuperar una caseta existente para transformarla en un punto de seguridad municipal, agregando que actualmente se encuentran realizando gestiones con Metro para concretar dicha iniciativa.

Asimismo, informa que se está evaluando el reemplazo de los paraderos existentes en el sector, señalando que, si la Municipalidad realizará esa inversión, resulta conveniente que el nuevo diseño responda a los criterios de la metodología CPTED. En ese contexto, destaca que la incorporación de iluminación propia en dichas estructuras podría constituir una alternativa adecuada y solicita que esta propuesta sea revisada conjuntamente con la señora María.

Retomando la exposición, la señora Macarena Rau, finalmente, menciona que la comunidad también identificó diversos puntos específicos que requieren pequeñas intervenciones, tales como la reparación de determinados elementos deteriorados del espacio público, precisando que, aunque se trata de detalles menores, para los vecinos representan aspectos relevantes que inciden directamente en su percepción de seguridad.



Asimismo, señala que, además de las intervenciones físicas, durante el proceso participativo surgieron diversas iniciativas de carácter comunitario orientadas a fortalecer el uso de los espacios públicos. Como ejemplo, menciona la propuesta formulada por los propios vecinos de crear un "café literario itinerante", considerando que uno de los residentes del sector obtuvo un premio de literatura y poesía. Explica que la idea consiste en activar periódicamente la plaza del sector mediante la instalación de carros de café y la realización de lecturas literarias en determinados días o semanas del mes, iniciativa que los propios vecinos denominaron "Café Literario", destacando que responde al perfil cultural de la comunidad de Las Condes.





Agrega que, junto al equipo encabezado por la señora Mónica Ramírez, se elaboró una planilla que recopila todas las intervenciones propuestas por la comunidad, la cual ya fue compartida con las distintas direcciones municipales competentes. Señala que dicha planilla constituye actualmente la base de trabajo para coordinar las distintas acciones, mencionando como ejemplo la reunión programada con la Dirección de Tránsito, en la cual se revisarán intervenciones específicas tales como el mejoramiento de pasos de cebra, la instalación de señalética y otras medidas priorizadas por los vecinos.

SEGUIMIENTO A INVERSIÓN Y OBRAS DE LOS 5 PLANES MAESTROS DEL 2025.

SOLICITUD	DIRECCIÓN	CUADRANTE	UV	RESPONSABLE	PROFESIONAL	LINK MAPA Y FOTOGRAFÍA
Instalación de luminarias	Pintora Magdalena Mira #7749 a #7779		143 C-15	Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos	Josefina Alarcón	https://docs.google.com/document/d/1xkyMlpUuL62PkC1g3uk74Qy6Sc4ed87usp-dive-link&ouid=101608320811524223499&tpof=true&edit=s
Podá de arbolado urbano	Pintora Aurora Mira #1231 a #1360		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Josefina Alarcón	https://docs.google.com/document/d/1xkyMlpUuL62PkC1g3uk74Qy6Sc4ed87usp-dive-link&ouid=101608320811524223499&tpof=true&edit=s
Podá de arbolado urbano	Pintora Magdalena Mira #7749 a #7779		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Josefina Alarcón	https://docs.google.com/document/d/1xkyMlpUuL62PkC1g3uk74Qy6Sc4ed87usp-dive-link&ouid=101608320811524223499&tpof=true&edit=s
Podá de arbolado urbano	Av. Los Dominicos		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Mónica Ramírez	
Podá de arbolado urbano	Av. Alejandro Fleming		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Mónica Ramírez	
Podá de arbolado urbano	Alonso de Camargo		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Mónica Ramírez	
Instalación de Buzos, arbusto	Centro Rotonda Atenas		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Yohana Soto H.	
Plantación de combinación de flores con alta gama de colores (geranios, petunias, begonias, lantanas, y jazmines)	Centro Rotonda Atenas		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	Yohana Soto H.	
Instalación de rollos compactos de Césped	Centro Rotonda Atenas		143 C-16	Dirección de Parque y Jardines	Yohana Soto H.	
Traslado de árboles olivos a diferentes Parque de la Comuna	Centro Rotonda Atenas		143 C-17		Yohana Soto H.	
PODA DE ARBOLES COMO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS URBANOS	CRISTOBAL COLON ORIENTE/ ROTONDA ATENAS		143 C-15	Dirección de Parque y Jardines	CAROLA FUENTES	

► Consolidado

Infraestructura

Parque y Jardines

Proyectos e Innovación

Tránsito

Obras DOM

+

A modo de conclusión, señala que el trabajo desarrollado por el Centro de Fusión de Información resulta fundamental para la implementación de la metodología CPTED, por cuanto permite relacionar las elipses de temor con las distintas medidas e intervenciones que posteriormente se desarrollan en el territorio.

Asimismo, indica que durante el próximo semestre continuará el proceso de certificación de nuevos profesionales, iniciándose un nuevo grupo de trabajo en el cuadrante 144, con el propósito de seguir fortaleciendo la aplicación de la metodología en la comuna.

CONCLUSIONES

1. Es muy importante, para materializar planes maestros ya validados comunitariamente, la coordinación interdepartamental en la Municipalidad de Las Condes, con PRESUPUESTO y ADQUISICIONES, DOM, SECPLAC, ASESORÍA URBANA, TRÁNSITO, PARQUES Y JARDINES y SEGURIDAD PÚBLICA. Se está trabajando en el avance coordinando con estos departamentos.
2. Las maquetas participativas proporcionan mucha información valiosa sobre aspectos socioambientales y de seguridad urbana, y los vecinos valoran que se les involucren en el proceso de diseño. Se recomienda continuar con ellas en los cuadrantes 108, 107 y 149 cuando estén disponibles los Planes Maestros (agosto y septiembre) de esos cuadrantes (agosto y septiembre).
3. El mapa de temor es un tremendo recurso para Las Condes y se complementa con estadísticas de Seguridad Urbana. Se recomienda lograr un mapa comunal completo que nutra acciones del Diseño Urbano Seguro (DOM-SECPLAN-ASESORÍA URBANA-SEGURIDAD PÚBLICA-TRÁNSITO)
4. Continuar entrenando grupos inter-direcciones municipales en CPTED acreditado por ICA (Segundo semestre 2026 cuadrante 144) da sustentabilidad a la iniciativa CPTED en Las Condes.

Finalmente, destaca que la ejecución de las denominadas "obras de confianza" durante el segundo semestre permitirá entregar respuestas concretas a la comunidad, fortaleciendo su confianza en el proceso y favoreciendo la continuidad de su participación en las distintas instancias de trabajo.

Concluida la exposición, la señora Alcaldesa agradece la presentación y solicita al señor Sebastián Maturana, de Gabinete, realizar el seguimiento de las obras de confianza propuestas, con el objeto de que dichas iniciativas sean impulsadas y coordinadas desde esa unidad. Señala que comprende que las distintas direcciones municipales mantienen múltiples tareas y responsabilidades; sin embargo, indica que desde Gabinete prestarán apoyo para que estas acciones puedan concretarse y ejecutarse oportunamente.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece nuevamente la presentación y da paso al punto varios.

5. VARIOS.

a) DA CUENTA DE INTERVENCION EN SECTOR COLON ORIENTE

la señora Alcaldesa informa que desea dar cuenta de una intervención realizada el día anterior, en la que participó junto a Carabineros de Chile, personal del OS-7 y del GOPE, en el sector de Colón Oriente.

Señala que, en el marco de dicho procedimiento, se allanaron tres inmuebles que, según indica, eran conocidos por la comunidad por encontrarse asociados a la venta de drogas y por estar vinculados a personas que registraban ingresos y salidas reiteradas de prisión. Agrega que, de acuerdo con la información preliminar disponible, el procedimiento permitió la incautación de droga.

Destaca que lo más relevante de esta intervención dice relación con la nueva estrategia que se está desarrollando en coordinación con el Ministerio Público, agradeciendo especialmente el trabajo conjunto que se ha llevado adelante en esta materia. Explica que el objetivo ya no consiste únicamente en incautar droga o detener a las personas involucradas, sino también en perseguir los inmuebles utilizados para la comisión de estos delitos.

En ese contexto, informa que los tres inmuebles intervenidos quedaron sujetos a una medida cautelar real, lo que implica que actualmente no pueden ser vendidos ni transferidos por sus propietarios. Agrega que la expectativa es que, como resultado de las investigaciones que continúan desarrollando Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en coordinación con el Ministerio Público, dichos inmuebles puedan ser objeto de comiso y dejar de pertenecer a las organizaciones vinculadas al narcotráfico y al microtráfico.

Finalmente, señala que el propósito es que, una vez concluidos los respectivos procesos judiciales y si así lo determina el tribunal competente, estos inmuebles pasen a ser de propiedad de la Municipalidad de Las Condes. Precisa que se trata de un proceso de largo plazo, cuyos resultados no serán inmediatos; sin embargo, destaca que dicho camino ya se inició mediante la dictación de las medidas cautelares correspondientes y manifiesta su expectativa de que próximamente existan novedades sobre esta materia.

La señora Alcaldesa agrega que, en la calle Marmolejo, existen otros dos inmuebles ubicados en una esquina, uno de los cuales, según señala, se encontraría ocupado irregularmente. En ese contexto, solicita al Director de Seguridad Pública coordinar las gestiones necesarias y ofrece proporcionar el contacto del fiscal a cargo de la investigación, con el objeto de analizar conjuntamente las acciones que puedan adoptarse respecto de dicho inmueble.

Señala que tiene conocimiento de que la Dirección de Seguridad Pública ha intervenido en diversas oportunidades en ese lugar y que se ha efectuado seguimiento al caso. Sin embargo, explica que hasta ahora no ha sido posible adoptar medidas más efectivas, debido a que no se ha logrado identificar o notificar al propietario del inmueble, quien es la persona legalmente facultada para solicitar el desalojo de quienes lo ocupan. En ese sentido, manifiesta que será necesario buscar alternativas y definir nuevas estrategias que permitan enfrentar dicha situación.

Agrega que, a propósito del procedimiento realizado el día anterior, también participó la Dirección de Obras Municipales (DOM), con el propósito de revisar las viviendas allanadas, toda vez que presentan construcciones irregulares, entre ellas ampliaciones y segundos pisos ejecutados sin autorización. Explica que, por tal motivo, las acciones municipales no solo se desarrollarán en coordinación con la Fiscalía y el Ministerio Público, sino también con la Dirección de Obras Municipales, evaluando la posibilidad de disponer la demolición de aquellas construcciones que no se ajusten a la normativa vigente.

Advierte que una eventual demolición podría generar una importante resistencia por parte de los ocupantes y que se tratará de un proceso complejo. No obstante, señala que estima necesario avanzar en esa línea, por cuanto constituye una medida que debe adoptarse para recuperar dichos inmuebles.

Asimismo, propone conformar una mesa de trabajo integrada por la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Seguridad Pública y el Ministerio Público, solicitando además la colaboración del fiscal de la causa, con el objeto de definir la mejor estrategia para enfrentar la situación de las viviendas ocupadas irregularmente en el sector de Colón Oriente.

Finalmente, indica que quiso compartir estos antecedentes con los integrantes del Consejo por estimar que representan un avance importante en la estrategia comunal contra el narcotráfico y la recuperación de espacios. Agrega que, durante el procedimiento

realizado el día anterior, los vecinos manifestaron su agradecimiento a Carabineros de Chile mientras el personal policial se retiraba del lugar, destacando que la intervención tuvo un resultado positivo.

b) INFORMA SITUACION UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAS CONDES.

el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos le planteó una preocupación relacionada con un conjunto de chalecos antibalas que fueron adquiridos cuando dicha organización prestaba apoyo a la Municipalidad en materias de seguridad.

Explica que estos chalecos se encuentran actualmente vencidos desde el punto de vista técnico y permanecen almacenados en cajas en las dependencias que ocupa la organización. Señala que esta situación representa un riesgo, tanto por la posibilidad de que dichos elementos puedan ser sustraídos y utilizados con fines delictivos, como por el hecho de que la Unión Comunal no dispone de los recursos necesarios para proceder a su destrucción.

En ese contexto, plantea la posibilidad de evaluar alternativas para darles un destino adecuado, mencionando como ejemplo que pudieran ser entregados a algún club de tiro u otra institución a la que pudieran resultar de utilidad, de manera de liberar a la organización de la responsabilidad que implica mantener almacenados dichos elementos.

Ante ello, la Alcaldesa señala que la situación podría analizarse conjuntamente con la Dirección Jurídica, atendiendo la existencia de la normativa sobre economía circular. Agrega que, tratándose de chalecos antibalas vencidos, será necesario determinar el procedimiento técnico que corresponda aplicar para su disposición final.

Asimismo, plantea como alternativa la posibilidad de que la Unión Comunal done dichos elementos a la Municipalidad, de manera que sea esta última la que asuma el procedimiento administrativo y técnico que corresponda para su disposición.

La señora Alcaldesa manifiesta que la propuesta resulta atendible, aunque expresa dudas respecto de la posibilidad de incorporar este tipo de elementos a un proceso de economía circular, considerando que se trata de chalecos antibalas vencidos.

La Subdirectora de Seguridad, señora Olga González del Riesgo, señala que se solicitó además la opinión de la Dirección de Control, precisando que, conforme a la información disponible, la alternativa habitual corresponde a su destrucción mediante empresas especializadas, procedimiento cuyo costo resulta elevado para la Unión Comunal. Comenta además que se evaluaron algunas alternativas de carácter más artesanal para resolver el problema, las que finalmente fueron descartadas.

Señala que otra posibilidad sería consultar directamente a instituciones que eventualmente pudieran recibir este tipo de implementos, indicando que el Director de Seguridad Pública podría efectuar las gestiones correspondientes para verificar dicha alternativa.

Finalmente agrega que todos los distintivos institucionales de la Municipalidad de Las Condes fueron retirados de los chalecos, trabajo que fue realizado por funcionarias del programa Seguridad Compartida, por lo que actualmente estos elementos ya no mantienen identificación municipal.

Asimismo, la Secretario Municipal, señora María Teresa Ruiz, informa que los chalecos permanecen almacenados en las dependencias utilizadas por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, organización que fue disuelta el año anterior. Señala que actualmente dichos elementos permanecen guardados en ese lugar, sin ser utilizados, y que las dependencias se encuentran prácticamente destinadas a bodega, sin que exista actividad por parte de la organización.

En ese contexto, la señora Alcaldesa observa que sería conveniente evaluar un uso más útil para ese inmueble, considerando que actualmente la Municipalidad continúa pagando el arriendo de dichas dependencias.

Finalmente, la señora Secretario Municipal, manifiesta que efectuará las consultas correspondientes con las personas que conocen esta materia y coordinará el tema con el Director de Seguridad Pública, a fin de evaluar las alternativas disponibles para resolver la situación planteada.

c) INFORME POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

A continuación, el Jefe BIRO Oriente de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Rubén Plaza, informa las principales diligencias desarrolladas desde la última sesión del Consejo.

Señala que durante este período se realizaron diversos procedimientos investigativos relacionados directamente con hechos ocurridos en la comuna de Las Condes. En ese contexto, informa que se registraron nuevos casos de personas que ingresaban a domicilios particulares, motivo por el cual se reactivó la investigación conocida como el foco de los "atletas", iniciada durante el período estival.

Explica que esta modalidad delictual consiste en que los autores, vistiendo ropa deportiva y simulando encontrarse realizando actividad física, ingresan a los domicilios portando bolsos deportivos para no despertar sospechas. Agrega que, a partir de nueva información obtenida por los equipos investigativos y compartida oportunamente con la Policía de Investigaciones, se detectó nuevamente este modo de operar, razón por la cual la investigación fue reactivada y actualmente se desarrolla en coordinación con el equipo del Fiscal Fernando Anais.

Asimismo, informa que la Policía de Investigaciones se encuentra próxima a concluir una investigación que permitió desarticular una organización criminal dedicada a la comisión de delitos de robo con retención de víctimas, robo con violencia y robos mediante sometimiento químico de las víctimas.

Señala que esta investigación se inició a raíz de los hechos registrados durante el mes de enero y que, tras un trabajo investigativo sostenido, fue posible vincular más de catorce casos ocurridos desde el año 2018.

Comenta que la organización utilizaba como principal modo de operar a un taxista, quien captaba víctimas en distintos sectores de esparcimiento para posteriormente cometer los delitos. Agrega que la primera denuncia que dio origen a la investigación correspondió a un hecho ocurrido en la comuna de Las Condes, donde la víctima despertó posteriormente en su domicilio sin recordar lo sucedido, constatándose posteriormente la sustracción y utilización de sus tarjetas bancarias.

Agrega que las víctimas eran despojadas de sus tarjetas bancarias y que los integrantes de la organización realizaban giros, transferencias de fondos e incluso solicitaban créditos o préstamos a nombre de ellas. Señala que, a partir de estos antecedentes, fue posible ir acumulando nuevas denuncias y acreditar judicialmente un número importante de hechos asociados a la misma organización.

Explica que la investigación se inició con un caso ocurrido en la comuna de Las Condes y que, posteriormente, se estableció que los delitos también se estaban cometiendo en sectores como Avenida Nueva Costanera, Barrio Italia, Providencia y Vitacura. En ese contexto, destaca la coordinación mantenida con las distintas Direcciones de Seguridad Municipal, las cuales aportaron antecedentes relevantes para el desarrollo de la investigación.

Asimismo, señala que el modus operandi detectado presenta características particulares y estima que, una vez que la investigación sea dada a conocer públicamente, tendrá un importante impacto, ya que probablemente permitirá que otras víctimas, que hasta ahora no se han atrevido a denunciar debido a las circunstancias en que fueron captadas, puedan hacerlo.

Explica que la organización operaba utilizando un taxi regular, cuyo propietario era un ciudadano peruano con residencia de larga data en Chile. Agrega que, al revisar los antecedentes históricos, establecieron que esta persona ya había prestado declaración anteriormente por hechos similares; sin embargo, las investigaciones previas no habían permitido reconstruir completamente la forma en que operaba la organización ni acreditar la totalidad del mecanismo delictual.

Señala que las diligencias permitieron establecer que dicho sujeto actuaba en coordinación con otros seis ciudadanos extranjeros que trabajaban en una bomba de servicio, conformando así una organización dedicada a la comisión de estos delitos.

Asimismo, informa que la investigación contempló un prolongado trabajo de vigilancia, permitiendo establecer que el principal imputado desarrollaba su actividad principalmente los días jueves, viernes, sábados y vísperas de festivos, oportunidad en la que recorría sectores de vida nocturna para captar personas que hubiesen concurrido a locales de entretenimiento, iniciando desde ese momento la ejecución del delito.

Manifiesta que las víctimas eran sometidas químicamente, indicando como ejemplo el caso de personas a quienes se les suministraba una sustancia en una cerveza, perdiendo el conocimiento tras ingerir solo algunos sorbos y despertando recién al día siguiente. Menciona, a modo ilustrativo, el caso de una víctima que fue encontrada en una plaza de la comuna de Vitacura, lugar donde posteriormente interpuso la correspondiente denuncia.

Agrega que, una vez que las víctimas eran reducidas mediante este mecanismo, el principal imputado las despojaba de sus pertenencias y posteriormente concurría, junto a sus cómplices, a la estación de servicio donde estos trabajaban. Señala que, actuando en coordinación con los bomberos de dicho establecimiento, procedían a efectuar giros, compras y otras transacciones con las tarjetas bancarias de las víctimas, indicando que durante la investigación se detectaron operaciones por montos de hasta un millón quinientos mil pesos y otras cercanas a novecientos mil pesos.

Informa que el informe final de la investigación fue remitido el día anterior al Ministerio Público y que actualmente se encuentran a la espera de la obtención de las respectivas

órdenes de detención para la totalidad de los integrantes de la organización, todos ellos ciudadanos extranjeros, así como de las autorizaciones para efectuar los registros de sus domicilios.

Finalmente reitera que la investigación tuvo su origen en una denuncia recibida por la Policía de Investigaciones respecto de un hecho ocurrido en la comuna de Las Condes, a partir de la cual fue posible reconstruir el actuar de la organización y vincular una serie de delitos cometidos en distintas comunas de la Región Metropolitana. Señala que esperan que, dentro de aproximadamente una semana, la Fiscalía obtenga las órdenes judiciales correspondientes, indicando que la investigación se encuentra completamente finalizada y lista para su ejecución.

En cuanto a un segundo punto, informa que también concluyó otra investigación relevante, relacionada con una banda dedicada a cometer robos en farmacias del sector. Precisa que la última persona detenida en el marco de dicha investigación correspondió a una mujer, quien integraba la organización delictual, destacando este antecedente como un aspecto llamativo del caso.

El señor Plaza agrega que, desde la detención de la última integrante de la organización, no se han vuelto a registrar hechos de similares características, por lo que estima que la banda dedicada a cometer robos en farmacias puede considerarse desarticulada. Precisa que sus integrantes provenían del sector de Pudahuel y se trasladaban hasta la comuna de Las Condes para cometer estos delitos.

A continuación, la señora Alcaldesa señala que sería conveniente comunicar estos resultados a la comunidad, especialmente considerando lo conversado previamente respecto de la percepción de inseguridad y el temor que este tipo de delitos genera en los vecinos. En ese sentido, propone realizar una visita a los sectores donde ocurrieron los hechos, mencionando particularmente el sector de Isabel La Católica, con el objeto de informar directamente a los vecinos sobre el resultado de la investigación.

Considera deseable contar con la participación de personal de la Policía de Investigaciones durante dicho recorrido y explica que la finalidad no sería únicamente informar a la farmacia afectada, sino también reunirse con los vecinos que presentaron denuncias y manifestaron preocupación por estos hechos, entregándoles un mensaje claro respecto de la detención de la última integrante de la organización y de la desarticulación de la banda.

El señor Raúl Plaza, indica que fue requerido por el Departamento de Relaciones Públicas para conceder una entrevista sobre este caso, atendida la relevancia que reviste este tipo de delitos y el mercado secundario que se genera posteriormente con la comercialización de los productos sustraídos.

Manifiesta por tanto, su disposición para coordinarse con el equipo de Relaciones Públicas y participar en el reportaje que se encuentra preparando Mega, señalando que él ya concedió una entrevista sobre la investigación y agrega que dicha instancia también podría aprovecharse para transmitir este mensaje a la comunidad a través del mismo reportaje, propuesta que es acogida favorablemente por la señora Alcaldesa.

Finalmente, el señor Plaza agradece el apoyo brindado por la Municipalidad con ocasión del aniversario institucional, así como los saludos recibidos y la participación de las autoridades comunales en la ceremonia conmemorativa.

La señora Alcaldesa señala que lamentablemente no pudo asistir a la ceremonia conmemorativa del aniversario institucional de la Policía de Investigaciones de Chile, debido a que ese mismo día debió rendir la Cuenta Pública de la Municipalidad.

A continuación, el señor Plaza informa que, durante dicha Cuenta Pública institucional, el Director General anunció oficialmente la creación de siete Fuerzas de Tarea a nivel nacional, iniciativa que, precisa, constituye un lineamiento institucional ya formalizado.

En ese contexto, comunica que una de estas Fuerzas de Tarea tendrá como asiento la comuna de Las Condes y corresponderá a una unidad especializada de la Brigada Investigadora de Robos.

La señora Alcaldesa valora la noticia y destaca las gestiones realizadas para concretar esta iniciativa.

El señor Plaza explica que, esta Fuerza de Tarea estará especializada en la investigación de delitos de encerronas, portonazos y abordazos, y que su instalación permitirá incrementar la dotación de la unidad con siete funcionarios dedicados exclusivamente a la investigación de estos fenómenos delictuales.

Agrega que el trabajo de esta nueva unidad no se limitará únicamente a la investigación del delito de robo propiamente tal, sino que abordará el fenómeno criminal de manera integral, incluyendo el análisis del lavado de activos, la trazabilidad de los vehículos sustraídos y la identificación de las personas y organizaciones que participan en su comercialización y receptación.

La señora Alcaldesa califica el anuncio como una excelente noticia y agradece la información entregada.

Indica que no habiéndose planteado otros asuntos ni materias adicionales, siendo las 10:32 horas da por terminada la sesión del Consejo de Seguridad.

Finaliza la sesión siendo las 10:32 horas.

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante

Sr(a). _____
Representante

COSOC

COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL